

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DE CANELONES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO: 2020**

**11ª SESIÓN ORDINARIA**

**4 DE AGOSTO DE 2020**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Quinto período**

Canelones, 4 de agosto de 2020

XLVIII LEGISLATURA

11ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

**PRESIDE:**

EDIL MIGUEL SANGUINETTI

Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

## SUMARIO

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. ASISTENCIA.....                                                                   | 5  |
| 2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....                                                        | 9  |
| 3. ASUNTOS ENTRADOS .....                                                            | 19 |
| 4. SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL BARRIO EL SANTO .....                                  | 34 |
| 5. SERVICIO DE BAROMÉTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE<br>CANELONES .....                  | 36 |
| 6. PROPUESTA PARA INCREMENTAR FRECUENCIAS DE LÍNEAS<br>DE TRANSPORTE COLECTIVO ..... | 38 |
| 7. CUIDADO AMBIENTAL DEL RÍO SANTA LUCÍA .....                                       | 40 |

|                                                                                                                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>8. RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA LAS INTENDENCIAS.....</b>                                                                                                   | <b>41</b> |
| <b>9. RELATO VS. REALIDAD DE LOS MUNICIPIOS.....</b>                                                                                                                  | <b>44</b> |
| <b>10. SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES .....</b>                                                                                        | <b>46</b> |
| <b>11. SUSPENSIÓN DEL COBRO DEL IMPUESTO A LA CARNE.....</b>                                                                                                          | <b>47</b> |
| <b>12. SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESAN VECINOS DE LA RUTA 65.....</b>                                                                                                 | <b>48</b> |
| <b>13. HERMANO DE LA FUNCIONARIA LUSMARIN QUATTRINI: SU FALLECIMIENTO .....</b>                                                                                       | <b>49</b> |
| <b>14. SEÑORA CECILIA MARCHI: SU FALLECIMIENTO .....</b>                                                                                                              | <b>50</b> |
| <b>15. RECORTES PRESUPUESTALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN .....</b>                                                                           | <b>50</b> |
| <b>16. RESPUESTA A PLANTEO DEL SENADOR MANINI RÍOS: HAY TIEMPOS QUE NO DEBEN ESPERARSE .....</b>                                                                      | <b>54</b> |
| <b>17. PUNTO 1º: VECINOS DE LAGOMAR SUR SOLICITAN SE CONSIDERE LA RELOCALIZACIÓN DEL OBRADOR UBICADO EN PLAZA PARK WAY ENTRE AVENIDA GESTIDO Y DE LOS PINOS .....</b> | <b>56</b> |
| <b>18. SEÑORA CECILIA MARCHI: SU FALLECIMIENTO .....</b>                                                                                                              | <b>57</b> |
| <b>19. SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO PIÑEYRO: SU FALLECIMIENTO.....</b>                                                                                                    | <b>60</b> |
| <b>20. COLOCACIÓN DE CARTELERÍA POLÍTICA .....</b>                                                                                                                    | <b>63</b> |
| <b>21. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES .....</b>                                                                                                                            | <b>68</b> |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>22. PUNTO 32°:</b> SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA EQUIVALENTE A 320 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4UR POR 80 M², A LA EMPRESA PUBLICARTEL S.A., POR CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 3170 DE CIUDAD DE LA COSTA..... | 79        |
| <b>23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 2° AL 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>                                                                                                                                                                                                                        | <b>80</b> |
| <b>24. PUNTO 15°:</b> RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.....                                                                                                                                                                      | 83        |
| <b>25. PUNTO 16:</b> SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y LAS PRÓRROGAS AUTOMÁTICAS POR ANUALIDADES, RESPECTO A LA TARJETA DORADA CANARIA.....                                                                                 | 84        |
| <b>26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 17°, 18°, 19°, 20° Y 21° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>                                                                                                                                                                                                          | <b>85</b> |
| <b>27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 26°, 27°, 28°, 29° Y 31° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>                                                                                                                                                                                                          | <b>87</b> |
| <b>28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 22°, 23°, 24° Y 25° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>                                                                                                                                                                                                               | <b>89</b> |
| <b>29. PUNTO 30°:</b> SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 96,8 UR A LA EMPRESA SISFOR TRADE SA, POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES .....                                                                                                   | 91        |

|                                                                                                                                                                 |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>30. PUNTO 33°:</b> APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016..... | 92         |
| <b>31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42° y 43° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>                   | <b>94</b>  |
| <b>32. PUNTO 44°:</b> ACUSACIÓN ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA AL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL DOCTOR EDUARDO LUST .....                                        | 96         |
| <b>33. PUNTO 45°:</b> SOLICITUD A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE RESPUESTA A PEDIDOS DE INFORMES .....                                                          | 100        |
| <b>34. SE LEVANTA LA SESIÓN .....</b>                                                                                                                           | <b>102</b> |

## 1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA...

FECHA...4/8/2020...

HORA DE COMIENZO...18.05

HORA DE CIERRE...20.03

Citación Nº...11.

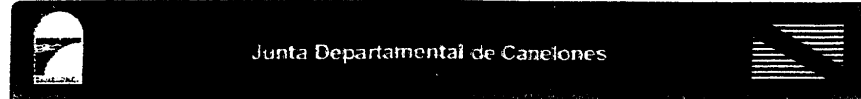
PRESIDENTE...MIGUEL SANGUINETTI

1er Vice...LYLIAM ESTIMOSA

2do Vice.....

## FRENTE AMPLIO

|    |                    |     |                    |
|----|--------------------|-----|--------------------|
| 63 | ENRIQUE CARBALLO   | 6   | MIGUEL SANGUINETTI |
| 94 | VANESA SANTANA     | 37  | ERNESTO IGLESIAS   |
|    | Ausente            | 68  | RUBEN TRIVEL       |
|    |                    | 99  | MIRIAM MARCHISIO   |
| 2  | AGUSTIN MAZZINI    | 7   | CARLOS GAROLLA     |
| 33 | JUAN CARLOS ACUÑA  | 38  | SERGIO STANISICH   |
| 64 | ADRIANA PISANI     | 69  | VERONICA RODRIGUEZ |
| 95 | CAMILO ROJAS       | 100 | CAMILA PEREZ       |
| 3  | SERGIO CACERES     | 8   | EDUARDO MOLINARI   |
| 34 | VERONICA VEIGA     | 39  | BEATRIZ MELGAR     |
| 65 | CARLOS FERRY       | 70  | JOSE ROLDAN        |
| 96 | LUIS GONZALEZ      | 101 | IRIS VIGO          |
| 4  | DANIEL CHIESA      | 9   | GERSON VILA        |
| 35 | NANCY GARCIA       | 40  | RICHARD LONGO      |
| 66 | SEBASTIAN BLANCO   | 71  | ALICIA POSE        |
| 97 | RAUL DE LA IGLESIA | 102 | MIRIAM DOS SANTOS  |
| 5  | IVONNE SOSA        | 10  | EDGARDO DUARTE     |
| 36 | NIBIA LIMA         | 41  | PEDRO ALMENAREZ    |
| 67 | FABIAN CASTELLANOS | 72  | ROSARIO SPALLA     |
| 98 | JULIO AQUINO       | 103 | MARCELO AYALA      |



## FRENTE AMPLIO

|       |                  |                    |      |                     |                    |
|-------|------------------|--------------------|------|---------------------|--------------------|
| x 11  | ROSARIO LARREA   | <i>[Signature]</i> | x 16 | MAXIMILIANO RIVERO  | <i>[Signature]</i> |
| 42    | SERGIO MUNIZ     | Ausente            | 47   | CECILIA MARTINEZ    | Ausente            |
| 73    | BERENICE KÜLSEN  | Ausente            | 78   | LYDIA BIERE         | Ausente            |
| 104   | CRISTINA FRASSON | Ausente            | 109  | JORGE VARELA        | Ausente            |
| x 12  | LIA ABILLEIRA    | <i>[Signature]</i> | x 17 | JUAN RIPOLL         | <i>[Signature]</i> |
| 43    | RAFAEL CALVO     | Ausente            | 48   | GUSTAVO REYNOSO     | Ausente            |
| 74    | ANIVAL FLORES    | Ausente            | 79   | ANDRES ACOSTA       | Ausente            |
| 105   | WILMAR BALBUENA  | Ausente            | 110  | JULIO DOMINGUEZ     | Ausente            |
| x 13  | SERGIO PEREYRA   | <i>[Signature]</i> | x 18 | ROBERTO SARAVIA     | <i>[Signature]</i> |
| 44    | SHIRLEY CAMACHO  | Ausente            | 49   | FEDERICO BETANCOR   | <i>[Signature]</i> |
| 75    | LUCY GARDERES    | <i>[Signature]</i> | 80   | HECTOR FIGUEROA     | Ausente            |
| x 106 | NOEMI REYMUNDO   | Ausente            |      |                     |                    |
| 14    | UBALDO AITA      | Ausente            | x 19 | LYLIAM ESPINOSA     | <i>[Signature]</i> |
| 45    | ALEJANDRA BOBBIO | Ausente            | 50   | LYA GULARTE         | Ausente            |
| 46    | JORGE GOMEZ      | <i>[Signature]</i> | 81   | SONIA AGUIRRE       | Ausente            |
|       |                  |                    | 112  | SHEILA STAMENKOVICH | Ausente            |
| x 15  | HUGO ACOSTA      | <i>[Signature]</i> |      |                     |                    |
| x 76  | EVA BALBIANI     | <i>[Signature]</i> |      |                     |                    |
| x 77  | FREDDY PEREZ     | Ausente            |      |                     |                    |
|       |                  |                    |      |                     |                    |

Jefe de Sala..... *[Signature]* ..... Asistente..... *[Signature]*



## Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 4/8/2020HORA DE COMIENZO 18:05HORA DE CIERRE 20:03Citación Nº 11PRESIDENTE JOSE L. SANGUINETTI1er. Vice LYLIAN ESPINOSA2do. Vice [Redacted]

## PARTIDO NACIONAL

|      |                            |      |                            |
|------|----------------------------|------|----------------------------|
| 20X  | JOSE FONTANGORDO           | 25X  | RICHARD PEREZ              |
| 51X  | RICARDO GARCIA             | 56X  | AGUSTIN OLIVER             |
| 82   | ORNELA LAMPARIELLO Ausente | 87X  | IGNACIO TORENA             |
| 113  | LUIS PEÑA Ausente          | 118  | ZULYANA GONZALEZ Ausente   |
| 21X  | HENRY SUGO                 | 26   | ALVARO PUERTO Ausente      |
| 52   | WILLIAN GALIANO Ausente    | 57X  | EDUARDO ORTEGA             |
| 83   | ENRIQUE MELO Ausente       | 88X  | GRACIELA CORREA            |
| 114  | SOLEDAD NORIA Ausente      | 119X | SERGIO PERDOMO             |
| 22X  | RAUL DETOMASI              | 27X  | LUIS GOGGIA                |
| 53   | ROLANDO RIZZO Ausente      | 58X  | ALVARO FERRARO             |
| 84   | FLAVIO VIDAL Ausente       | 89   | SEBASTIAN MARTINEZ Ausente |
|      |                            | 120  | LILIAN GONZALEZ Ausente    |
| 23X  | ALEJANDRO REPETTO          | 28X  | SILVIA DE BORBA            |
| 54X  | FABIAN COLOMBO             | 59   | ALVARO DENIS Ausente       |
| 85   | MONICA SUGO Ausente        | 90   | MARIO CAMEJO Ausente       |
|      |                            | 121  | EDITH DA SILVA Ausente     |
| 24X  | JOSELO HERNANDEZ           |      |                            |
| 55   | GONZALO MARTINEZ Ausente   |      |                            |
| 86   | ELIANA DECUADRO Ausente    |      |                            |
| 117X | EMILIANO METEDIERA         |      |                            |

Jefe de Sala [Redacted]Asistente [Redacted]





## Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIAFECHA 4/8/2020HORA DE COMIENZO 18:03HORA DE CIERRE 20:03Citación N° 11PRESIDENTE MIGUEL SAUBERHEIT1er. Vice LYLIANA ESPINOSA

2do. Vice .....

## PARTIDO COLORADO

|     |                    |                    |
|-----|--------------------|--------------------|
| 29X | FERNANDO MELGAR    | <i>[Signature]</i> |
| 60  | WALTER CERVINI     | Ausente            |
| 91  | LEONARDO CIUTI     | Ausente            |
| 30X | GUSTAVO MAESO      | <i>[Signature]</i> |
| 61X | ALBERTO COSTA      | <i>[Signature]</i> |
| 92X | NOEMI PULITANO     | <i>[Signature]</i> |
| 123 | GASTON BENTANCOR   | Ausente            |
| 31X | ALFREDO SILVA      | <i>[Signature]</i> |
| 62  | SANTIAGO MARANDINO | Ausente            |
| 93X | BEATRIZ ICASURIAGA | <i>[Signature]</i> |
| 124 | ALEJANDRO LACUESTA | Ausente            |

Jefe de Sala J. V. 134Asistente *[Signature]*

## **2. TEXTO DE LA CITACIÓN**

Canelones, 31 de julio de 2020

### **CITACIÓN N° 0011/020**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 4 de agosto a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

#### **EXPOSICIONES VERBALES:**

1. Señor edil RAÚL DETOMASI
2. Señor edil JUAN CARLOS ACUÑA
3. Señor edil CARLOS GAROLLA

#### **MEDIA HORA PREVIA:**

1. Señor edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Señor edil SERGIO PEREYRA
3. Señor edil FERNANDO MELGAR
4. Señor edil JOSÉ FONTANGORDO
5. Señor edil MAXIMILIANO RIVERO
6. Señor edil MIGUEL SANGUINETTI

Y considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LAGOMAR SUR SOLICITAN SE CONSIDERE LA RELOCALIZACIÓN DEL OBRADOR UBICADO EN PLAZA PARK WAY ENTRE AVENIDA GESTIDO Y DE LOS PINOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-00871) (Rep. 0011)

2. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR INCONVENIENTES DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00214) (Rep. 0011)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA PRESENTA NOTA REFERENTE AL MAL ESTADO QUE SE ENCUENTRA LA CALLE INDIA MUERTA DE BARROS BLANCOS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ITUZAINGÓ Y RINCÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-00211) (Rep. 0011)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA RECUPERAR LAS VÍAS DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-200-81-00821) (Rep. 0011)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA RELACIONADA CON PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LAS CALLES COLIBRÍ Y CHAJÁ DEL BARRIO TALCA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS DEBIDO AL MAL ESTADO DE LAS CALLES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-200-81-01433) (Rep. 0011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN RELACIÓN AL TEMA PROPUESTA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-200-81-00837) (Rep. 0011)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A REFLEXIÓN SOBRE LA CONQUISTA DE AMÉRICA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-00318) (Rep. 0011)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DANIEL VIGLIETTI: A DOS AÑOS DE SU FALLECIMIENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-01064) (Rep. 0011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO Y LICENCIAS AMBIENTALES COMUNICA INFORME AMBIENTAL SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR GRINOR S.A., PARA SU PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE MINERALES, TOSCA, Y BALASTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00210) (Rep. 0011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LOS TRES FEMICIDIOS EN LA ÚLTIMA SEMANA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-00747) (Rep. 0011)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL

ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 10 ASUNTOS SOCIALES SOLICITAN SE HAGA LLEGAR EL MATERIAL ADJUNTO REFERENTE AL PROYECTO EDIL POR UN DÍA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-200-81-01011) (Rep. 0011)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SE REFIRIÓ EN RELACIÓN A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-200-81-00438) (Rep. 0011)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LOS AVANCES EN DERECHOS, CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS Y RURALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-00745) (Rep. 0011)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE PROPUESTA DE TRABAJO QUE SE LLEVA ADELANTE HASTA DICIEMBRE DE 2018 POR EL GRUPO DE COMPRENSIÓN Y PREVENCIÓN CONDUCTA SUICIDA DE LA UDELAR.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-200-81-01157) (Rep. 0011)

15. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES SRA. ROSINA LEMA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-202-81-00010) (Rep. 0011)

16. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y LAS PRÓRROGAS AUTOMÁTICAS POR ANUALIDADES, RESPECTO A LA TARJETA DORADA CANARIA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-204-81-00033) (Rep. 0011)

17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACTUACIONES REFERENTES A CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA DE ÓMNIBUS EN CAMINO MARTÍNEZ RUTA 107 KM 19, PARA SU CONSIDERACIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2018-200-81-01505) (Rep. 0011)

18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS INMEDIACIONES DE RUTA 5 Y CAMINO PACHECO, DONDE SE UBICA LA ESCUELA RURAL DIONISIO DÍAZ, PARA SU CONSIDERACIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-00171) (Rep. 0011)

19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA INTERSECCIÓN DE RUTA 5 NUEVA Y RUTA 5 VIEJA, KM 54.300 (REPRESA CANELÓN GRANDE).

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-00528) (Rep. 0011)

20. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES

ACTUACIONES REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE PÚBLICO SOBRE CONTINUACIÓN RUTA 32 ENTRE RUTA 11 Y 64, Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DICHA ZONA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2019-200-81-00607) (Rep. 0011)

21. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA INTERSECCIÓN DE RUTAS 7 Y 75, PARA SU CONSIDERACIÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-204-81-00059) (Rep. 0011)

22. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES OBRADOS REMITIDOS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A LA HABILITACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DESTINADA AL ENVASADO DE ESPECIAS, EN EL PADRÓN 2662, CON FRENTE A RUTA N° 12 DE LA LOCALIDAD SAN RAMÓN.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-204-81-00070) (Rep. 0011)

23. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA A SUBURBANO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DEL ACTUAL PADRÓN RURAL 16865.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2020-204-81-00068) (Rep. 0011)

24. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR EL PLAZO DEL COMODATO INSERTO EN ACTUACIÓN 11 DEL EXPEDIENTE IC 2019-81-1010-02218 AL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY, PARA EL FUNCIONAMIENTO

DE UN CENTRO CAIF, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE ES PARTE DEL PADRÓN 1523 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2020-204-81-00082) (Rep. 0011)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: OBRADOS REMITIDOS POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES OTORGANDO EL CÚMPLASE AL DECRETO N°0007/017 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, DE FECHA 13/9/2017, REFERENTE AL "PLAN CAMINO DE LOS HORNEROS".

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-201-81-00004) (Rep. 0011)

26. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 100% SOBRE EL MONTO DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, POR EL PERÍODO 1°/2019 - 6°/2020 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 760, DE LA LOCALIDAD DE MARINDIA. Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2020-204-81-00069) (Rep. 0011)

27. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DE TRIBUTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DOMINGOS DE TOLEDO A LOS SEÑORES JULIÁN TORRES Y JACINTO RODRÍGUEZ.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2018-204-81-00081) (Rep. 0011)

28. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES



PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN LAS FERIAS VECINALES A VARIOS SEÑORES FERIANTES.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2020-204-81-00073) (Rep. 0011)

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS SÁBADOS DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO A LA SEÑORA LUCY LUZ.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2020-204-81-00077) (Rep. 0011)

30. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 96,8 UR A LA EMPRESA SISFOR TRADE SA, POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N°00012/171 Y DECRETO N°005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL), POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EN EXPEDIENTE 2020-81-1070-00029.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2020-204-81-00079) (Rep. 0011)

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR QUITA DEL CIEN POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE TASA DE VENTA PRIVADA DE SEMOVIENTES, LA QUE ABARCA EL PERÍODO 1992-1995, AL SEÑOR MARIO CÉSAR BENTANCOR ANDREGNETTE.

Mayoría absoluta de componentes (16)

(Exp. 2020-204-81-00083) (Rep. 0011)

32. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA EQUIVALENTE A 320 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4UR POR 80 M², A LA EMPRESA PUBLICARTEL S.A, POR CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 3170, DE CIUDAD DE LA COSTA.

Mayoría 2/3 de componentes (21)

(Exp. 2020-204-81-00039) (Rep. 0011)

33. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2017-204-81-00075) (Rep. 0011)

34. UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00400) (Rep. 0011)

35. SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00376) (Rep. 0011)

36. SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00375) (Rep. 0011)

37. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00391) (Rep. 0011)

38. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00363) (Rep. 0011)

39. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00365) (Rep. 0011)

40. SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00387) (Rep. 0011)

41. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00368) (Rep. 0011)

42. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. 2020-200-81-00398) (Rep. 0011)

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:05, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

| Nro Expediente    | Oficina Actual               | Asunto                                                                                                                                                                                                                                                          | Fecha      |
|-------------------|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00349 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 2     | VECINOS DE LAS BRUJAS SOLICITAN REPARACIÓN DEL CAMINO RURAL LUIS ALBERTO GIMÉNEZ LÓPEZ, ZANJEADO, LIMPIEZA DE CUNETAS Y DOS VOLQUETAS PARA RECICLADO DE DESHECHOS.                                                                                              | 14/07/2020 |
| 2020-200-81-00350 | ASESORÍA<br>NOTARIAL         | JUNTA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO SOLICITA NORMATIVA DEPARTAMENTAL, APROBADA RECIENTEMENTE, REFERIDA AL TRAZADO DE LA VÍA FÉRREA E INICIATIVA LEGISLATIVA LOCAL (ARTÍCULO 305 DE LA CONSTITUCIÓN) PARA PROHIBIR O REGULAR SU TRAZADO PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL. | 14/07/2020 |
| 2020-204-81-00085 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 3     | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA TRASLADAR DEFINITIVAMENTE LA FERIA VECINAL DE SAN JOSÉ DE CARRASCO, POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS, HACIA LA CALLE LAVALLEJA ENTRE BUSCHENTAL Y CRUZ DEL SUR.                                                       | 14/07/2020 |
| 2020-200-81-00351 | ADMINISTRACIÓN<br>DOCUMENTAL | SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL MTRO ENZO MALÁN CASTRO COMUNICA QUE HA PRESENTADO UN PROYECTO DE LEY QUE TIENE POR FINALIDAD MODIFICAR EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY N°18.621 DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS.                                                      | 14/07/2020 |
| 2020-200-81-00352 | ARCHIVO                      | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N°087/2020, REFERENTE A CAMBIO DE AUTORIDADES.                                                                                                                                                                   | 14/07/2020 |
| 2020-200-81-00353 | ARCHIVO                      | INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES INVITAN A LA FIRMA DEL PRE-ACUERDO CON OSE, A LA INAUGURACIÓN DE LUMINARIAS EN EL PARQUE GUADALUPE FULCO Y DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA CANCHA DE                                             | 14/07/2020 |

BALONCESTO DEL CLUB ATLÉTICO AGUAS  
CORRIENTES, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE  
JULIO DEL CORRIENTE, AGUAS  
CORRIENTES.

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-203-81-00040 | HACIENDA                  | SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020.                                                                                                                                                                                                    | 15/07/2020 |
|                   | GESTIÓN                   | PREOCUPACIÓN POR LA AUSENCIA EN LA Y COLOCACIÓN DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS                                                                                                                                                                                                     |            |
| 2020-203-81-00041 | DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA | EN LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO LOS DÍAS QUE SE CELEBRAN LAS FECHAS PATRIAS DE NUESTRO PAÍS.                                                                                                                                                                                 | 15/07/2020 |
| 2020-200-81-00354 | ARCHIVO                   | JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA COMUNICA CAMBIO DE AUTORIDADES PARA EL PERÍODO QUE VA DESDE EL DÍA 9 DE JULIO HASTA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                              | 15/07/2020 |
| 2020-200-81-00355 | ARCHIVO                   | INTENDENCIA DE CANELONES Y LA ASOCIACIÓN COMUNIDAD HEPATITIS C INVITAN AL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE HEPATITIS C, A REALIZARSE EL DÍA 20 DE JULIO DEL CORRIENTE.                                                                                          | 15/07/2020 |
| 2020-203-81-00042 | REMITIDOS                 | CONGRATULACIONES CON LA CATEDRAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE CANELONES.                                                                                                                                                                                                  | 15/07/2020 |
| 2020-200-81-00356 | ARCHIVO                   | INTENDENCIA DE CANELONES Y EL MUNICIPIO DE PANDO INVITAN A LA CONMEMORACIÓN DEL 49° ANIVERSARIO DEL EDIFICIO DEL MUNICIPIO DE PANDO, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE JULIO.                                                                                                       | 15/07/2020 |
| 2020-204-81-00086 | COMISIÓN PERMANENTE 5     | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/02257 CEDIENDO EN COMODATO A LA COOPERATIVA CONSTRUYENDO PUENTES DIGNOS, PARTE DEL PADRÓN N ° 39.938 DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE LA COSTA HASTA EL FINAL DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y SOLICITA ANUENCIA | 16/07/2020 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                         |            |
|-------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   |                           | PARA EXTENDER EL PLAZO DEL MISMO POR EL PERÍODO DE DIEZ AÑOS.                                                                                                                                                           |            |
| 2020-200-81-00357 | ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL | MVOTMA Y DINAMA REMITEN NOTIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO, RELACIONADO CON READECUACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUENTES: PUENTE SANTA LUCÍA EXISTENTE, PUENTE SANTA LUCÍA PASO VIEJO Y PUENTE CHAMIZO. | 16/07/2020 |
| 2020-200-81-00358 | ARCHIVO                   | BIBLIOTECA DEL PODER LEGISLATIVO REMITE INVITACIÓN AL EVENTO EL CONTRATO POLÍTICO EN EL URUGUAY Y SU DEBATE CONSTITUCIONAL, A REALIZARSE EL DÍA 17 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                          | 16/07/2020 |
| 2020-200-81-00359 | COMISIÓN PERMANENTE 11    | CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE TOLEDO COMUNICAN DISCONFORMIDAD CON EL MANEJO DEL GOBIERNO LOCAL REALIZADO POR LA SEÑORA ALCALDESA DANIELA PACHECO.                                                                         | 17/07/2020 |
| 2020-202-81-00029 | ARCHIVO                   | SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DE JULIO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                     | 17/07/2020 |
| 2020-200-81-00360 | ARCHIVO                   | CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES REMITE COPIA DE LA DECLARACIÓN S/T N° 104-2019/20 REFERENTE A LA TRANSFORMACIÓN CLIMÁTICA GLOBAL.                                                                  | 17/07/2020 |
| 2020-200-81-00361 | ARCHIVO                   | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE OMAR LAFLUF HEBEICH, REFERIDAS A LA SITUACIÓN DE LOS DEUDORES DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY.           | 17/07/2020 |

|                   |                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
|-------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00362 | ARCHIVO                     | MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA INVITA A PARTICIPAR DE UNA NUEVA INSTANCIA DEL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL INSTITUCIONAL, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE JULIO DEL CORRIENTE.                                                                                                       | 17/07/2020 |
| 2020-200-81-00363 | PLENARIO                    | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                                                                      | 17/07/2020 |
| 2020-200-81-00364 | COMISIÓN PERMANENTE 1       | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°2770/2020, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN PÚBLICA N°105/2019, PARA LA CONCESIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA RAMBLA COSTANERA PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN ESPACIO GASTRONÓMICO DE MARISQUERÍA Y ROTISERÍA.             | 20/07/2020 |
| 2020-200-81-00365 | PLENARIO                    | SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                                | 20/07/2020 |
| 2020-200-81-00366 | ADQUISICIONES Y SUMINISTROS | AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO INFORMA CAMBIOS NORMATIVOS EN MATERIA DE COMPRAS PÚBLICAS INTRODUCIDAS POR LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN.                                                                                                                        | 20/07/2020 |
| 2020-200-81-00367 | ARCHIVO                     | CÁMARA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ, EN SESIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, RELACIONADA CON EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFROLATINA, AFROCARIBEÑA Y DE LA DIÁSPORA. | 20/07/2020 |
| 2020-200-81-00368 | PLENARIO                    | SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                             | 20/07/2020 |



|                   |                                           |                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|-------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00369 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 2                  | SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER COMUNICAN EL ESTADO DE DETERIORO POR FALTA DE MANTENIMIENTO QUE PRESENTA LA CALLE EN CAMINO ANDALUZ, KM 5 APROX. CONTINUACIÓN BOCALLINI, SOLICITANDO SE DERIVE A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2. | 21/07/2020 |
| 2020-200-81-00370 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 2                  | SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PLANTEAN INQUIETUD SOBRE EL MAL ESTADO DE CALLES EN LA ZONA DE PASO NIVEL, CALLES ELÍAS REGULES ENTRE JAPÓN Y 17 METROS, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO 18 DE MAYO.                             | 21/07/2020 |
| 2020-200-81-00371 | ARCHIVO                                   | SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA DEMOCRACIA, ÉTICA Y VALORES.                                                                                                                                                            | 21/07/2020 |
| 2020-200-81-00372 | COMISIÓN<br>ESPECIAL<br>GÉNERO<br>EQUIDAD | DE SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE Y REFIRIÓ EN SALA AL TEMA PANDEMIA OCULTA.                                                                                                                                                               | 21/07/2020 |
| 2020-200-81-00373 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 9                  | SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA PRESERVACIÓN AMBIENTAL.                                                                                                                                                             | 21/07/2020 |
| 2020-204-81-00087 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 4                  | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 20/03724 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL MES DE LAS MUJERES RURALES.                                                                                              | 21/07/2020 |
| 2020-204-81-00088 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 1                  | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/03701 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN POR UN PLAZO DE 5 AÑOS DEL ESPACIO GASTRONÓMICO DEL CENTRO CULTURAL LAS PIEDRAS.         | 21/07/2020 |

|                   |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|-------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00374 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 9  | VECINOS DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS PRESENTAN NOTA RELACIONADA CON PREDIO ABANDONADO, MANIFIESTAN PREOCUPACIÓN YA QUE SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN BASURERO, ADEMÁS DE ASENTAMIENTO.                                                                                                                               | 22/07/2020 |
| 2020-200-81-00375 | PLENARIO                  | SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                                                           | 22/07/2020 |
| 2020-200-81-00376 | PLENARIO                  | SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                                                            | 22/07/2020 |
| 2020-200-81-00377 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 10 | VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN REMITIR A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°10 ASUNTOS SOCIALES, A LOS EFECTOS DE PEDIR INFORMES A LAS AUTORIDADES DEL MIDES.                                                                                                                           | 22/07/2020 |
| 2020-200-81-00378 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 10 | INTEGRANTES DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA INMIGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL: EL PROCESO RECIENTE EN SANTA ROSA (CANELONES) SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.                                                                                                                | 23/07/2020 |
| 2020-200-81-00379 | INTERCAMBIO<br>JDC IC     | SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y NOEMÍ PULITANO SOLICITAN REMITIR AL INTENDENTE DE CANELONES MTRO. TABARÉ COSTA Y AL DIRECTOR GRAL. DE OBRAS ING. LUIS LAZO LA SITUACIÓN QUE ESTÁN PADECIENDO VECINOS DE LA ZONA DE SAN JACINTO CON RESPECTO AL DETERIORO DEL CAMINO PIEDRA SOLA, RUTA 7 KM 58 HASTA RUTA 88. | 24/07/2020 |
| 2020-204-81-00089 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 5  | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA, A LOS EFECTOS DE CEDER EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA TERCERA EDAD AMANECER, PARTE DEL PADRÓN 39937 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA BALNEARIO EL BOSQUE, PARA                                                                              | 24/07/2020 |

DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES POR EL PLAZO DE 15 AÑOS.

|                   |                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|-------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00380 | INTERCAMBIO<br>JDC IC | SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER SOLICITAN PEDIDO DE INFORME, REFERENTE AL DESTINO DE LOS RESTOS DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS ABANDONADAS DEL PASEO DE COMPRAS DE LA PLAZA RODÓ DE LA CIUDAD DE PANDO.                                                                                                                            | 24/07/2020 |
| 2020-200-81-00381 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SUPLENTE DE EDIL GRACIELA FERRARI REFERIDAS A COMISIÓN NACIONAL HONORARIA DE SITIOS DE MEMORIA CREADA POR LA LEY 19.641.                                                                                                             | 27/07/2020 |
| 2020-200-81-00382 | ARCHIVO               | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SR. EDIL JULIO RETAMOZA REFERIDAS AL RESCATE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.                                                                                                                                                          | 27/07/2020 |
| 2020-200-81-00383 | ARCHIVO               | CÁMARA DEL REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA, REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR DIPUTADO NICOLÁS LORENZO, EN SESIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, RELACIONADA CON LA NECESIDAD DE UNA LEY GENERAL DE FRONTERA Y DE POLÍTICAS QUE APUNTEN A UNA COORDINACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS REGIONES FRONTERIZAS. | 27/07/2020 |

|                   |                                     |                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|-------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00384 | ARCHIVO                             | A.D.E.O.M. CANELONES REMITE COMUNICADO MANIFESTANDO SU APOYO A LA MARCHA DE SOOFRICA LOS DÍAS 27 Y 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                   | 27/07/2020 |
| 2020-200-81-00385 | ARCHIVO                             | CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA, REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA DIPUTADA CECILIA CAIRO, EN SESIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, REFERIDA A LOS DIEZ AÑOS DEL PLAN JUNTOS. | 27/07/2020 |
| 2020-200-81-00386 | ARCHIVO                             | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ENZO MALÁN CASTRO, REFERIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE TRANSPORTE DE CARGA.               | 27/07/2020 |
| 2020-200-81-00387 | PLENARIO                            | SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JULIO DEL CORRIENTE.                                                                                                                                                        | 27/07/2020 |
| 2020-200-81-00388 | ARCHIVO                             | CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE UBALDO AITA, REFERIDAS A LA SITUACIÓN DEL PUEBLO PALESTINO EN EL MARCO DEL CONFLICTO DE MEDIO ORIENTE.        | 27/07/2020 |
| 2020-200-81-00389 | GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA | SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE LAS PIEDRAS.                                                                           | 27/07/2020 |
| 2020-200-81-00390 | GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA | SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 20/03470.                                                                                                | 28/07/2020 |
| 2020-200-81-00391 | PLENARIO                            | SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE JULIO                                                                                                                                                                   | 28/07/2020 |

## DEL CORRIENTE.

|                   |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|-------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00392 | ARCHIVO                  | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ<br>REMITE MOCIÓN REALIZADA POR VARIOS<br>SEÑORES EDILES, RELACIONADO CON EL<br>SIGUIENTE TEMA: "SE HIZO LA LUC PERO<br>ESTAMOS A OSCURAS...."                                                                                                 | 28/07/2020 |
| 2020-204-81-00090 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 4 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE<br>RESOLUCIÓN N° 03924/020 SOLICITANDO<br>ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS<br>DEPARTAMENTAL LA CONSTRUCCIÓN Y<br>PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA<br>PLANTA DE FAENA DE LA COOPERATIVA<br>NACIONAL DE FACONEROS DE POLLOS<br>UNIDOS (CONAFPU). | 28/07/2020 |
| 2020-200-81-00393 | ARCHIVO                  | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ<br>REMITE MOCIÓN PRESENTADA POR LA<br>SEÑORA EDILA LIBIA LEITES,<br>RELACIONADA CON EL SIGUIENTE TEMA:<br>A 93 AÑOS DE QUE LA MUJER VOTÓ POR<br>PRIMERA VEZ EN LATINOAMÉRICA.                                                                 | 28/07/2020 |
| 2020-200-81-00394 | ARCHIVO                  | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ<br>REMITE MOCIÓN DE VARIOS SEÑORES<br>EDILES, REFERENTE A NECESITAMOS<br>SOLUCIONES CONCRETAS QUE<br>FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA<br>TRANSFRONTERIZA.                                                                                            | 28/07/2020 |
| 2020-200-81-00395 | ARCHIVO                  | JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ<br>REMITE MOCIÓN PRESENTADA POR<br>VARIOS SEÑORES EDILES, REFERENTE A:<br>CONOZCAMOS LA VERDAD.                                                                                                                                               | 28/07/2020 |
| 2020-200-81-00396 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 3 | PRESIDENTE DE FAMILIAS ATROFIA<br>MUSCULAR ESPINAL (F.A.M.E) URUGUAY<br>SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS<br>DEPARTAMENTAL EL DÍA INTERNACIONAL<br>DEL A.M.E.                                                                                                                      | 29/07/2020 |

|                   |                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|-------------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-200-81-00397 | SECRETARIA<br>GENERAL    | CONGRESO NACIONAL DE EDELES INVITA AL SEÑOR PRESIDENTE Y A VARIOS SEÑORES EDELES A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE, COMISIONES ASESORAS Y FISCAL A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.                         | 29/07/2020 |
| 2020-200-81-00398 | PLENARIO                 | SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.                                                                                                                                                                                                      | 29/07/2020 |
| 2020-200-81-00399 | COMISIÓN<br>PERMANENTE 9 | SEÑORES EDELES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE VECINOS POR FALTA DE CONTENEDORES, EN CALLE 11 DEL BARRIO SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE PANDO.                                                                                                                  | 29/07/2020 |
| 2020-200-81-00400 | PLENARIO                 | UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.                                                                                                       | 29/07/2020 |
| 2020-200-81-00401 | SECRETARIA<br>GENERAL    | AGENCIA REGULADORA DE COMPRAS ESTATALES REMITE BOLETÍN TÉCNICO ELABORADO POR INE CON LÍMITES, MONTOS Y PLAZOS.                                                                                                                                                                         | 30/07/2020 |
| 2020-200-81-00402 | SECRETARIA<br>GENERAL    | SEÑORES EDELES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA.                                                                                                                                    | 30/07/2020 |
| 2020-204-81-00091 | SECRETARIA<br>GENERAL    | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/04034 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXONERAR LA DEUDA DE CONTRIBUCIÓN Y TRIBUTOS CONEXOS DESDE LA 1° CUOTA/2000 A LA 6° CUOTA 2020, DEL PADRÓN N° 4759 SUBURBANO POR EL IMPORTE DE \$ 4.040,815 Y DEL PADRÓN N° 6821 RURAL POR EL IMPORTE | 30/07/2020 |

|                   |                              |                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
|-------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
|                   |                              | DE \$ 342.216.                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| 2020-200-81-00403 | SECRETARIA<br>GENERAL        | SEÑOR EDIL FERNANDO LÚQUEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DESIGNACIÓN A CALLE DE JUANICÓ CON EL NOMBRE DE DOMINGO MASSARO.                                                                                                                                              | 30/07/2020 |
| 2020-200-81-00404 | SECRETARIA<br>GENERAL        | ADEOM COMUNICA QUE ESTÁ ABIERTO AL DIÁLOGO CON TODOS LOS CANDIDATOS A INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS.                                                                                                                      | 30/07/2020 |
| 2020-200-81-00405 | SECRETARIA<br>GENERAL        | SEÑOR EDIL JUAN CARLOS ACUÑA SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PODER ACCEDER AL ARCHIVO DE ESTE LEGISLATIVO.                                                                                                                                                                | 30/07/2020 |
| 2020-204-81-00092 | SECRETARIA<br>GENERAL        | INTENDENCIA DE CANELONES SOLICITA ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAZO PARA PERMISOS OTORGADOS A PARADORES, QUIOSCOS Y SERVICIOS EN LAS PLAYAS DEL DEPARTAMENTO, POR EL PERÍODO QUE EXCEDE EL PRESENTE MANDATO DEPARTAMENTAL, DESDE NOVIEMBRE 2020 A ABRIL DE 2021. | 31/07/2020 |
| 2020-200-81-00406 | SECRETARIA<br>GENERAL        | JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN RELACIONADO A LA VENTA DE PIROTECNIA SONORA, EN VIRTUD DEL DAÑO QUE SU USO PROVOCA EN LAS PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA, ASÍ COMO ANIMALES EN GENERAL.                  | 31/07/2020 |
| 2020-200-81-00407 | ADMINISTRACIÓN<br>DOCUMENTAL | VECINOS DEL LAGO DE LAGOMAR Y DE LA CIUDAD DE LA COSTA (CANELONES) SOLICITAN MEDIDAS URGENTES DE CORRECCIÓN DE LAS GRAVES IRREGULARIDADES QUE SE ESTÁN                                                                                                               | 31/07/2020 |

|                   |                       |                                                                                               |
|-------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   |                       | COMETIENDO SOBRE EL LAGO LAGOMAR<br>Y LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO<br>CIRCUNDANTES.            |
| 2020-200-81-00408 | SECRETARIA<br>GENERAL | SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA<br>LICENCIA EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL 03/08/2020<br>CORRIENTE. |

---



|                           | <b>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</b>                                                                                                                                                                                                                     |            |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-<br>204-81-<br>00034 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SEÑALANDO QUE SE HA CONSTATADO QUE EL FUNCIONARIO CARGO Nº 4005, HA INCURRIDO EN RESPONSABILIDAD CONFIGURATIVA DE FALTA CALIFICABLE COMO GRAVÍSIMA.                                                                        | 16/07/2020 |
| 2017-<br>201-81-<br>00004 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°17/08657 OTORGADO EL CÚMPLASE AL DECRETO 0007/017 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL, DE FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2017, REFERIDO AL PLAN PARCIAL CAMINO DE LOS HORNEROS.                                                                     | 16/07/2020 |
| 2019-<br>204-81-<br>00083 | TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO Nº 2686/2020 CON DICTAMEN E INFORME DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.                                                                                                                         | 20/07/2020 |
| 2019-<br>200-81-<br>00619 | COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO COMUNICA MODIFICACIÓN EN LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 10, EN LA CUAL DEJARÁ DE INTEGRAR LA MISMA EL SEÑOR EDIL JULIO DOMÍNGUEZ Y SERÁ OCUPADA POR LA SEÑORA EDILA LYA GULARTE.                                       | 20/07/2020 |
| 2020-<br>200-81-<br>00078 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°18/03961 REFERENTE AL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR FERNANDO SAVIO.                                                                                                                                                         | 20/07/2020 |
| 2020-<br>200-81-<br>00322 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 201/020 REFERENTE A EMERGENCIA ECONÓMICA.                                                                                                                                                                                                | 20/07/2020 |
| 2020-<br>200-81-<br>00324 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 200/020 REFERENTE A LA PLAZA DE SAUCE.                                                                                                                                                                                                   | 20/07/2020 |
| 2018-<br>200-81-<br>01263 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN Nº 0057/019 REFERENTE A SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTAL, EN EL FESTIVAL DE DANZA FOLKLÓRICA INTERNACIONAL POR PARTE DEL MAESTRO DAMIÁN MOROSSINI, AL GRUPO QUE REPRESENTÓ A CANELONES Y URUGUAY EN LA NAVIDAD GAUCHA. | 21/07/2020 |
| 2019-<br>200-81-<br>01180 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO Nº 0765/019 REFERENTE A LA SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR JOSÉ L. MARTÍNEZ, CARGO Nº 3417.                                                                                                                   | 21/07/2020 |

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 2020-<br>200-81-<br>00247 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0163/020 REFERENTE A RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE DEVOLUCIÓN DE DINERO A LA COMUNA CANARIA.                                                                                                                                                                                                                                                                           | 21/07/2020 |
| 2020-<br>200-81-<br>00268 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0179/020, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS ESTADIOS MUNICIPALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 21/07/2020 |
| 2020-<br>200-81-<br>00704 | INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 20/01885 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR HUMBERTO A. LÓPEZ, CARGO N°8023 A EFECTOS DE CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR.                                                                                                                                                                         | 21/07/2020 |
| 2020-<br>200-81-<br>00253 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0168/020, REFERENTE A CESE OPCIONAL JUBILATORIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 21/07/2020 |
| 2019-<br>200-81-<br>00619 | COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA MODIFICACIÓN EN LA COMISIÓN PERMANENTE N° 3, OCUPANDO LA TITULARIDAD EL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER PASANDO A OCUPAR SU SUPLENCIA RESPECTIVA LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA, Y EN LA COMISIÓN PERMANENTE N° 5 OCUPARÁ LA TITULARIDAD LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA, OCUPANDO SU SUPLENCIA RESPECTIVA LA SEÑORA EDILA ZULYANA GONZÁLEZ. | 28/07/2020 |
| 2020-<br>200-81-<br>00301 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 195/020 REFERENTE A TERRENOS MUNICIPALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE JUANICÓ.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 28/07/2020 |
| 2020-<br>200-81-<br>00281 | INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 192/020 REFERENTE A CORTE O PODA DE ARBOLADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 28/07/2020 |

#### 4. SITUACIÓN QUE ATRAVIESA EL BARRIO EL SANTO

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: en esta oportunidad, queremos manifestar nuestra disconformidad por la situación que padecen los vecinos de un barrio del departamento. Nos referimos al barrio El Santo— zona que recorrimos con el edil Eduardo Ortega—, lugar que se encuentra a medio camino entre Progreso y Las Piedras, y pertenece al Municipio 18 de Mayo, catalogado como *zona roja* por la propia seccional policial.

Hoy, a sus vecinos les duele profundamente lo que ocurre, por ejemplo, ver cómo vandalizan las escuelas en forma constante. En los últimos días, sufrieron daños los ejercitadores de la plaza, pero también ha sido dañado el monumento a San Francisco de Asís. En una oportunidad, quitaron las rejas que destacaban el espacio donde está ubicado el monumento y al día siguiente le cortaron las manos; en otra oportunidad, se llevaron la paloma que tenía en una de sus manos y también le apareció colorete en las mejillas. La estatua, la imagen que representa y preside el barrio quedó sucia, mutilada y pintarrajeada. Se encuentra a una cuadra de la plaza, conformando con esta una conjunción valiosa e histórica para el lugar. Para mejor ilustración, adjuntaremos material fotográfico.

Este barrio, además de padecer estos daños, continúa teniendo otras problemáticas desde hace tres años: puentes totalmente deteriorados y sin mantenimiento, y falta de una senda, principalmente para que circulen los niños cuando salen de la escuela, porque la situación es de alto riesgo. Debería construirse otro puente ya que la avenida cuenta con circulación en una sola mano, lo que representa un importante peligro para el tránsito.

Señora presidenta, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la Comisión Permanente N° 2 de esta Junta para que se estudie esta problemática, al señor Ricardo Gómez y a la prensa acreditada ante este legislativo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se procederá como lo solicita, señor edil.

(Se adjunta material fotográfico:)



## 5. SERVICIO DE BAROMÉTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señora presidenta: queremos referirnos a un servicio muy importante para los ciudadanos del departamento, como es el servicio de barométrica. Vecinos que lo han solicitado nos comentan que se ha transformado en un problema de gran magnitud, situación que anteriormente no ocurría. Podríamos decir que es algo caótico lo que ocurre.

Los usuarios están cansados de concurrir a las diferentes dependencias de la Intendencia y de llamar para que se cumpla con ese servicio. Hay datos que muestran que hay vecinos que han solicitado el servicio hace seis meses y hasta un año, y siguen esperando.

Este es un servicio que se le brinda a un importante grupo de personas de muy escasos recursos. En función de la demanda existente en el departamento, debería contarse con una flota mínima de cinco camiones, pero según lo que hemos indagado, solamente hay un vehículo y apenas está operativo. Se nos ocurre que en la Intendencia de Canelones debería haber menos autos para los directores y más camiones para este servicio.

Hemos realizado pedidos de informes sobre el tema —el último lo hicimos el 25 de setiembre de 2019—, pero creemos que esta problemática no puede esperar a que se responda a un pedido de ese tipo. Se debe actuar con celeridad y responsabilidad, porque se trata de un tema delicado que se vincula con la salud, más aún por la emergencia sanitaria que atravesamos, pero sobre todo por la dignidad de las personas que necesitan este servicio.

Adjuntamos copia del último pedido de informes que realizamos y sobre el cual aún no hemos recibido respuesta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada al señor intendente de Canelones, a la Dirección de Contralor de la Intendencia de Canelones, a todos los alcaldes del departamento y a la prensa acreditada ante esta Junta.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se procederá como lo solicita, señor edil.

(Se adjunta copia de pedido de informes:)

Canelones, 25 de setiembre de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

**EDIL. Miguel Sanguinetti.**

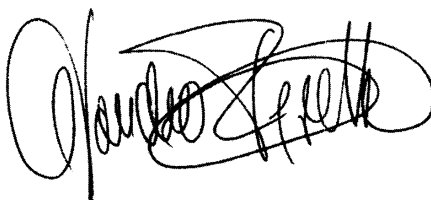
Presente.

De acuerdo a lo establecido y de conformidad al Artículo 81. Literal d, del reglamento interno de la Junta Departamental de Canelones, solicito tenga a bien cursar a la Intendencia de Canelones el siguiente pedido de informe sobre:

**SERVICIO DE BAROMÉTRICA**

- 1- Informe detallado sobre el manejo del Servicios de barométrica de la Comuna hacia el contribuyente.
- 2- Con cuantos vehículos cuenta al día de la fecha el mencionado para cubrir las solicitudes del Departamento.
- 3- Desde que fecha no se adquieren vehículos.
- 4- Detalle por parte de la Oficina receptora del trámite , número de pedidos comprendidos dentro de un año, teniendo en cuenta escuelas como prioridad .
- 5- Lugar donde se encuentra la Base de Operaciones, condiciones y estructura de la misma.

Atte.



**ALEJANDRO REPETTO**

**EDIL N° 23**

'19 SEP 25 15:13

**Junta Departamental  
Canelones**

**Administración Documental**

**Receptor:**

**Anexos:**



Expediente 2019-200-81-00910 - Actuación 1

## 6. PROPUESTA PARA INCREMENTAR FRECUENCIAS DE LÍNEAS DE TRANSPORTE COLECTIVO

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señora presidenta: el próximo año se inaugurará la nueva sede de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, en la intersección de las rutas 8 y 102. Esto implicará un aumento en el dinamismo de esa zona.

Algunas de las motivaciones que tuvo la Facultad para trasladarse allí son las muy buenas comunicaciones y la proximidad a las industrias de alimentos y los organismos técnicos especializados en esa materia, y la disponibilidad de una red vial de comunicaciones adecuada y rápida hacia Montevideo y sus ciudades satélites.

Como bien lo valora la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República, allí hay una red vial excelente, que comunica todo el país, tanto hacia el sur como hacia el norte, el este y el oeste —hacia los cuatro puntos cardinales—, pero tenemos allí un pequeño problema de disponibilidad de transporte público para los estudiantes que concurrirán a ese nuevo edificio a partir del año que viene.

Para la conexión este-oeste, dentro del área metropolitana o dentro del departamento, tenemos únicamente la línea 757 de COPSA —si no me equivoco—, que va desde El Pinar, en Ciudad de la Costa, hasta el Shopping de Las Piedras, y los servicios están muy distanciados entre sí en términos de frecuencia.

Hay que tener presente que los datos que maneja esta facultad con respecto a su población arrojan que cerca del 15 % de sus estudiantes viven en el departamento de Canelones, concentrados entre el eje de Ruta 5 y el corredor de la Interbalnearia o Giannattasio. Es decir que básicamente viven en Ciudad de la Costa. Entonces, concretamente, lo que queremos proponer —entendemos que sería una solución— es que se incremente la frecuencia del servicio 757.

Por otra parte, también sería necesario mejorar la conectividad hacia y desde los departamentos cercanos como Maldonado, Lavalleja y Florida. Esto permitiría que los estudiantes no tuvieran que mudarse para Canelones o para Montevideo.

Me animaría a decir que este es un asunto metropolitano. No deberían abordarlo solamente la Junta Departamental de Canelones y la Intendencia, sino que deberían hacerlo en conjunto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dadas las complejidades que

presenta la zona sur de nuestro departamento, donde los límites entre Canelones y Montevideo no están claramente dibujados. Por ejemplo, el servicio 757 empieza su recorrido en el departamento de Canelones, pasa por Montevideo y finaliza en Canelones.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, concretamente al señor director nacional de Transporte y al coordinador del Área Metropolitana; al director de Movilidad de la Intendencia de Montevideo; a la Dirección General de Tránsito y Transporte de nuestra intendencia; a la empresa COPSA; a la Asociación de Trabajadores de COPSA; a la Junta Departamental de Montevideo; a la Comisión de Transporte de la Cámara de Representantes, y al Claustro de la Facultad de Veterinaria.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como usted lo solicita, señor edil.



## 7. CUIDADO AMBIENTAL DEL RÍO SANTA LUCÍA

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señora presidenta: voy a hablar sobre un tema referido al ambiente. No sé si esto será una suerte de denuncia o no.

En Paso Pache, en la Ruta 5, en la costa florientina del río Santa Lucía se puede apreciar una situación que no sabemos si corresponde catalogar de riesgo o no. Quizá los técnicos deban señalar qué se debe hacer al respecto.

De este lado, cerca del puente, tenemos un basural que es muy reciente, que no se condice con el buen mantenimiento que se está haciendo del lugar. Entendemos que las autoridades podrían prestar atención a ello.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Dirección General de Gestión Ambiental de la Intendencia de Canelones; a la Red de Municipios de la Cuenca del Río Santa Lucía; a la Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía, creada por el Decreto 106/013, y a la Junta Departamental de Florida.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo solicita, señor edil.

## 8. RECURSOS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA LAS INTENDENCIAS

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Garolla.

**SEÑOR GAROLLA.-** Señora presidenta: hoy nos queremos referir a los recursos del gobierno nacional para las intendencias, un tema que ya ha sido tratado por algunos compañeros ediles, sumamente importante, que tiene sus complejidades y muchos claroscuros que intentaremos develar en nuestra intervención.

En consonancia con la lógica de ajuste en todos los ámbitos que ha demostrado el Poder Ejecutivo, los fondos previstos constitucionalmente para los gobiernos departamentales aparentan ser menores, aunque fueron eliminadas las condicionantes del “compromiso de gestión” insertas en la propuesta original de la OPP que obligaban a rebajar la masa salarial y a aumentar la contribución inmobiliaria. Desaparecida esa premisa, con los votos de los intendentes del Frente Amplio, se aceptó por unanimidad el planteo gubernamental. Pero desapareció de la lista el Fondo Metropolitano, una inyección de recursos muy importantes para Montevideo y Canelones.

Es importante recordar que, de acuerdo al marco institucional vigente, las intendencias y el Ejecutivo deben negociar un mes antes de que sea enviado el proyecto presupuestal del quinquenio al Parlamento. Ese plazo venció. En el caso de desavenencias, es el Poder Legislativo quien tiene las potestades para resolver sobre el monto final. La propuesta que el vicedirector de la OPP, José Luis Falero, hizo en ese momento a los intendentes consistió en mantener la transferencia del 3,33 % —artículo 214 de la Constitución— del presupuesto del Estado, con un piso de \$ 13.000 millones anuales —valor establecido en 2015—.

El Congreso planteó que el mínimo fuera de \$ 15.600 millones, tal como fue otorgado en 2019. Además, Falero —al igual que lo hizo Isaac Alfie al señalar que no estamos en 2010 como para pedir plata— en esa instancia descartó la demanda de los intendentes e indicó que los recursos estaban condicionados en su máximo a que se cumplieran los compromisos de gestión. Básicamente, dichos compromisos son dos: reducir la masa salarial en un 10 % e incrementar la recaudación en un 7 %. Es decir, subir los ingresos por la mejora en la fiscalización o por un aumento de la contribución urbana y suburbana —la rural es fijada por el gobierno nacional—. Para las intendencias que no

cumplieran con el “compromiso de gestión”, la alícuota de la transferencia que le correspondiera sería reducida a 2,95 %, en lugar del 3,33 % previsto inicialmente.

Por otro lado, la OPP propuso incrementar el porcentaje que les corresponde a las intendencias en el Fondo de Desarrollo del Interior, pasando de 33 % a 40 % los recursos que pueden ejecutar los gobiernos departamentales. El 60 % restante será utilizado por el gobierno nacional en obras de infraestructura que atraviesan los distintos departamentos.

Asimismo, la OPP planteó incrementar los aportes para caminería, pero a cambio estableció la disminución de las partidas con destino al Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares —SUCIVE— e iluminación.

El martes 28 de julio, hubo una negociación entre los intendentes en la que se estableció una hoja de ruta consensuada en el Congreso, que se presentó al gobierno nacional, a pesar de que se eliminaba el Fondo Metropolitano, repito, una inyección de recursos para Montevideo y Canelones. El fondo eliminado orillaba los \$ 125 millones anuales, aunque existe la posibilidad de que su inclusión sea tratada en la Comisión Sectorial de Descentralización existente en la órbita de la OPP.

En el consenso de la hoja de ruta, se establecían recursos para combatir las asimetrías, que podrían paliar en algo esa renuncia a fondos de los departamentos mencionados. El consenso de ese día recuperaba uno anterior, de comienzos de julio, que fue apoyado, además, por varios diputados de los departamentos del interior; por ejemplo, por la totalidad de los parlamentarios canarios, con independencia de su pertenencia partidaria.

Sin embargo, el miércoles 29 de julio, la OPP volvió con otra propuesta que en algunos aspectos recoge parte de los reclamos del Congreso, como el piso mínimo, que a partir de 2021 —año en que entre en vigencia el nuevo presupuesto— sería de \$ 15.614 millones. Pero de esa cifra se deducen los subsidios y las subvenciones que otorguen los gobiernos departamentales y también los recursos asignados al Fondo de Incentivos para la Gestión de Municipios. Además, si ese monto resulta superior al 3,33 % del nuevo presupuesto nacional, las intendencias tendrían que devolver parte de esos \$ 15.614 millones. Por lo tanto, sería como el adelanto de un préstamo.

En la reunión del Congreso del jueves, se acordó —y la OPP aceptó— eliminar los compromisos de gestión planteados originalmente, sustituyéndolos por una necesaria administración austera. Precisamente, algunos de los puntos más controvertidos en el planteo de la OPP eran los compromisos de gestión vinculados a la reducción de puestos de trabajo y a los contratos de tercerización, porque esa disminución de la masa salarial en medio de las

consecuencias económicas y sociales de la pandemia iba a acarrear más perjuicios en las poblaciones del interior.

Además, si no se cumplía esa meta de bajar el 10 % del rubro cero, las intendencias recibirían menos transferencias desde el gobierno nacional. Como es sabido, en algunas administraciones departamentales los salarios se llevan el 60 % del presupuesto. Asimismo, el mandato de aumentar la recaudación en un 7 % tenía sus complejidades y no solo dependía de la eficiencia en la gestión.

Para muchas de las intendencias del interior, las transferencias desde el presupuesto nacional constituyen más del 40 % de sus ingresos. Solo en las más grandes ese porcentaje disminuye, como en Canelones, que corresponde al 20 % de los ingresos —que puede llegar al 25 %—, y en Montevideo, que corresponde al 10 %.

Las condicionantes planteadas desde la OPP están en sintonía con el espíritu de recorte que impregna al gobierno. El Decreto 90/20 obliga a la administración central y recomienda a las empresas públicas reducir el gasto de funcionamiento e inversiones en un 15 % de lo que tienen asignado para este año. Y se ha dicho por parte del elenco gobernante que el proyecto de presupuesto, que se debe presentar antes del 31 de agosto al Parlamento, tendrá la misma lógica que el decreto mencionado.

El planteo de reducir la masa salarial en un 10 % habría significado una rebaja en las remuneraciones o la disminución de la plantilla de trabajadores. Por ahora, eso quedó de lado. Sí es un punto crítico de la solución la eliminación del Fondo Metropolitano, que atendía las necesidades de las intendencias de Montevideo y Canelones.

La realidad de los uruguayos está cambiando. Este es un año difícil. Se vienen tiempos complejos con desafíos muy grandes. En ese marco, el rol que juegan los municipios y las intendencias es y será muy importante. Debemos aprovechar las fortalezas que tienen nuestro país y Canelones. Entonces, a estar atentos, alertas y unidos para defender las mejoras y conquistas obtenidas en estos años.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, a las comisiones de Área Metropolitana de las juntas departamentales de Canelones y de Montevideo, y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 9. RELATO VS. REALIDAD DE LOS MUNICIPIOS

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:24)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Sergio Cáceres.

**SEÑOR CÁCERES.-** Señora presidenta: en mi barrio dicen “no querés un plato de sopa, tomá dos”. Lo menciono porque nos vamos a referir a un tema que está relacionado con lo que planteó y documentó muy bien el compañero edil Carlos Garolla anteriormente. En lo personal, vamos a considerar algo específico respecto a los municipios y sus realidades. El relato que hace la OPP al respecto es una cosa y la realidad es otra.

En el corriente año, 2020, último ejercicio del presupuesto quinquenal frenteamplista, el Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios —FIGM— transferirá \$ 1480 millones para 112 municipios. Sin embargo, la primera propuesta de la OPP, del 24 de julio, planteaba una transferencia de \$ 915 millones de pesos, para el año 2021 para 125 municipios y un crecimiento anual, hasta llegar a los \$ 1715 millones el último año de ejecución del presupuesto 2021-2024. Ahí se ve la gran diferencia entre la propuesta y lo que se hizo en los últimos quince años.

Esto implica un recorte de un 39 % para el primer año y una recuperación a los valores actuales del mencionado fondo, recién en 2023, de \$ 1435 millones. Posteriormente, el 27 de julio, se planteó por parte de la OPP un incremento a \$ 1085 millones para el año 2021, un 27 % menos que en 2020, más la ejecución de una parte del Fondo de Desarrollo del Interior —FDI— de \$ 355 millones.

Producto de haber logrado eliminar de la propuesta global de la OPP aspectos muy negativos para los gobiernos departamentales, se llegó a un acuerdo; un acuerdo que globalmente se valora como insuficiente, particularmente para algunos gobiernos departamentales frenteamplistas, que son los que tienen la mayor cantidad de población.

En lo que respecta a los municipios, la propuesta oficial de la OPP plantea que un 15 % del FDI, aproximadamente \$ 305 millones, debe ser ejecutado en territorios municipalizados, como mencionó el señor edil Garolla, por parte de los gobiernos departamentales. Y la propuesta del FIGM se mantiene en \$ 1085 millones para 2021, con el

agregado de último momento de que todos los importes planteados son a valores 2021 y no 2020 —que era cuando se recibía más dinero—, como se hace habitualmente, para el último año y no para el siguiente. Es incongruente que se realice una propuesta para un año que ya pasó, proponiendo cuestiones que sabemos que no van a suceder en estos tiempos. Esto implica un recorte de aproximadamente del 10 % por el IPC correspondiente.

El relato, en conclusión, es el siguiente. La OPP suma la propuesta del FIGM más el FDI, que no van a ejecutar los municipios, de los años 2021-2024 —que, como decíamos, será ejecutado por los gobiernos departamentales—, lo comparan con el acumulado del FIGM 2016-2019, y plantean un incremento histórico para la descentralización en el presente período —que sabemos que no será así— de aproximadamente un 70 %.

Por otra parte, nosotros vemos que la realidad indica que ese porcentaje de FDI ya se invierte en territorios municipalizados y que lo van a seguir ejecutando los gobiernos departamentales. Además, a la última propuesta del FIGM hay que descontarle aproximadamente un 10 %. Eso arroja un crecimiento para el período 2021-2024 de aproximadamente 23 %, quince puntos por debajo del valor real de 2020. El recorte tan duro de los primeros años —35 % para 2021— hace que el crecimiento de los últimos no alcance para igualar las transferencias actuales.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento, a la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Permanente N° 11, a las bancadas de esta Junta Departamental y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se procederá de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

## **10. SOLICITUD DE PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

**SEÑOR MELGAR.-** Señora presidenta: nos hemos visto en la obligación de presentar en el día de hoy un asunto como grave y urgente, a través del cual solicitamos a este cuerpo el cumplimiento del Reglamento Interno en lo que refiere a elevar a la Intendencia de Canelones pedidos de informes que hemos realizado con otros señores ediles y sobre los cuales la mencionada intendencia, al día de la fecha, no ha dado respuesta alguna. Alguno de esos pedidos de informes son del año 2018.

La Constitución de la República estipula claramente los plazos legales que las intendencias tienen para responder, plazos con los que esta intendencia no está cumpliendo.

Se habla de transparencia y de saber a dónde va lo recaudado por el pago de impuestos que realizan los contribuyentes. Los pedidos de informes son, pues, una herramienta muy importante para cumplir con uno de nuestros roles como ediles de la oposición: el contralor.

## 11. SUSPENSIÓN DEL COBRO DEL IMPUESTO A LA CARNE

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-**Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

**SEÑOR MELGAR.-** Señora presidenta: vemos con buenos ojos y compartimos la alegría expresada por el candidato del Frente Amplio a la Intendencia de Canelones, profesor Yamandú Orsi, con respecto a que la comuna haya suspendido el cobro del impuesto a la carne.

Esto me llevó a recordar que en diciembre de 2019 planteamos algo en ese sentido y, por parte del Frente Amplio, recibimos no solo la negativa, sino que, por momentos, a lo largo de la discusión e intercambio de ideas, se nos trató en forma poco seria.

Sin duda, para los diecinueve ediles del Frente Amplio que votaron en contra de nuestra moción en aquel entonces no debe ser nada fácil este momento. Pero me siento en la obligación de que la población sepa las cosas como son. Después, en campaña electoral, se ven contradicciones de este tipo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como se solicita, señor edil.



## 12. SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESAN VECINOS DE LA RUTA 65

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

**SEÑOR MELGAR.-** Señora presidenta: me quiero referir a la situación por la que están atravesando los vecinos de la Ruta 65, en el tramo que va de la Ruta 6 hacia el norte.

La zona en cuestión es una zona de productores rurales y de avícolas.

La preocupación de estos vecinos radica en lo siguiente. Desde el año pasado, se viene trabajando en el arreglo de dicho tramo de ruta por parte de la empresa ganadora de la licitación. Nos han hecho llegar videos y fotos en los que se puede constatar que permanentemente se están levantando tramos de la ruta, porque el material utilizado y el trabajo realizado no perduran. Hay tramos que llevan carpeta asfáltica y otros tramos que no. Se realizan parches en zonas en las que ya se habían hecho parches.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que tomen conocimiento de esta situación y busquen una solución para estos vecinos, y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se procederá como se solicita, señor edil.

**13. HERMANO DE LA FUNCIONARIA LUSMARIN QUATTRINI:  
SU FALLECIMIENTO**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señora presidenta: desde esta banca y desde la bancada de ediles independientes, queremos expresarle nuestras condolencias a la funcionaria Lusmarin Quattrini por la reciente desaparición física de su hermano.

#### 14. SEÑORA CECILIA MARCHI: SU FALLECIMIENTO

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Goggia.

**SEÑOR GOGGIA.-** Señora presidenta: cuando veníamos para esta Junta Departamental nos enteramos del fallecimiento de una querida dirigente política perteneciente al Partido Nacional.

Estaba anotado para hacer uso de la palabra el señor edil José Fontangordo, pero nos cedió estos minutos, justamente, para referirnos a este suceso y a esta persona. Estamos hablando de Cecilia Marchi, una dirigente de Parque Miramar, muy apegada a todos los trabajos sociales de Paso Carrasco y de Ciudad de la Costa.

Como parte de su querido Partido Nacional, fue edila local en su momento, fue concejal del Municipio de Paso Carrasco, ocupó diferentes secretarías dentro del Directorio del Partido Nacional, trabajó en la secretaría de asuntos sociales y, recientemente, fue elegida como suplente del diputado por el Partido Nacional Javier Radiccioni.

Ella venía cursando una tediosa y triste enfermedad con valentía y con mucha entereza. Lamentablemente, en el día de hoy, perdió la batalla.

Queremos recordarla como una gran trabajadora social y dirigente política. Muchas veces discutimos y muchas veces estuvimos en bandos diferentes o en agrupaciones diferentes dentro del propio partido, pero cuando nos vamos dando cuenta de que ya nos pasaron unos cuantos abriles, cuando empezamos a pensar cuánto hace que conocemos a Cecilia, nos damos cuenta de que hace ya más de treinta años.

Por lo tanto, vaya desde acá un saludo y un muy fuerte, cálido y apretado abrazo a José, su esposo, que tampoco está pasando por un buen momento de salud, y a toda su agrupación política, especialmente al diputado Javier Radiccioni y a su equipo, quienes, no cabe la menor duda, van a sentir tan irreparable pérdida.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la secretaría del señor diputado Javier Radiccioni y a la familia de la señora Cecilia Marchi, dirigente del Partido Nacional. Por último, quisiéramos solicitar que se haga un minuto de silencio en memoria de Cecilia Marchi.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora Cecilia Marchi.

(Así se hace)

## 15. RECORTES PRESUPUESTALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

**SEÑOR RIVERO.-** Señora presidenta: el Decreto N° 90/020, firmado por el presidente de la República el día 11 de marzo de 2020, referente a “Fijación del límite máximo de ejecución presupuestal de los incisos que se determinan del presupuesto nacional Ejercicio 2020”, en su artículo 1° establece lo siguiente. “Fíjase el límite máximo de ejecución presupuestal para el Ejercicio 2020, en los incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, en el 85 % (ochenta y cinco por ciento) de los créditos comprometidos del Ejercicio 2019 (...).”

Este decreto, previo a la pandemia —a la declaración de emergencia sanitaria—, compromete seriamente la inversión en muchas áreas del Estado, y una de las más comprometidas será la relacionada con la ciencia, la innovación y la investigación.

Hay una declaración del mes de junio de la Universidad de la República, del Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, y la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay, que se titula “Es momento de fortalecer nuestra ciencia”. En dicha declaración manifiestan: “No podemos permitirnos erosionar estas capacidades que tardan años en crearse, pero pueden ser destruidas rápidamente”.

Lo que nos está demostrando este momento es que no debemos recortar el apoyo financiero a las instituciones que hacen ciencia, como surge del Decreto N° 90/020. Este decreto, de manera indiscriminada y al barrer, recorta 15 % del presupuesto sin una estrategia, sin un plan, sin una táctica para ver dónde es posible recortar y dónde no es posible recortar.

Esta medida es claramente injusta e impopular. Digo esto porque hace un par de semanas, en el semanario *Búsqueda*, salió una encuesta de la consultora Panorama. Según la referida encuesta el 87 % de los encuestados —reitero, el 87 % de los encuestados— se manifestaba favorable a que la pandemia del covid-19 ha demostrado la importancia de invertir recursos en el área ciencia y tecnología; el 77 % se mostraba favorable a que el Estado invirtiera dinero en ciencia y tecnología; el 85 % afirmaba que la investigación científica desarrollada en el Uruguay es útil para el país, y el 67 % afirmaba que la investigación científica desarrollada en Uruguay es de calidad.

Por lo tanto, estos recortes del gobierno nacional son claramente injustos e impopulares y ponen en cierto riesgo todos los avances que en esta última década larga se han tenido en ciencia, investigación, innovación y tecnología.

Esto, dicho así, en el aire, parece que es algo que no nos afecta, que no nos toca y que pasa de costado, pero lo cierto es que hay tres instituciones que tienen un fuerte anclaje y han servido para desarrollar Canelones en los últimos años. Hablo del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria —INIA—, que tiene diversos acuerdos, diversos convenios, diversas iniciativas en el departamento en conjunto con la Intendencia de Canelones, y este recorte a mansalva que ha hecho el gobierno nacional puede poner en riesgo estas políticas públicas para los productores, los productores familiares, los pequeños productores de nuestro departamento, quienes pueden quedar claramente desamparados por esta ola de recortes indiscriminados.

Ante esto, uno piensa también en la UDELAR y en los convenios que la Intendencia de Canelones tiene con el Centro Universitario Regional del Este —CURE— para el monitoreo de los cursos de agua, del ambiente y demás. ¿Qué va a pasar con estos convenios? ¿Estarán en riesgo con estos recortes? Estamos preocupados por esto, señora presidenta.

Asimismo, pensamos en el Parque Científico y Tecnológico de Pando. Hemos escuchado en estas últimas semanas que estos recortes que promueve el presidente de la República, que promueve el gobierno de coalición, desfinancian de manera absoluta una institución que es orgullo no solamente de los pandenses, sino de todos los canarios. Se están tirando por tierra años de avances y de inversión en ciencia y tecnología.

Es por lo expresado, señora presidenta, que hemos ingresado este tema por Mesa de Entrada dirigido a tres comisiones de esta Junta Departamental. Hemos conversado con los compañeros de la bancada del Frente Amplio para que este organismo, para que este cuerpo tome este asunto de los recortes indiscriminados planteados por la coalición multicolor a nivel nacional y estudie cómo afectan en la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación en nuestro departamento; cómo pueden perjudicar a los pequeños productores, el monitoreo del ambiente y las investigaciones e innovaciones en el Parque Científico y Tecnológico de Pando.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al INIA, a la UDELAR, al CURE, al Parque Tecnológico y Científico de Pando, al señor intendente de Canelones, a los treinta municipios del departamento y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

**16. RESPUESTA A PLANTEO DEL SENADOR MANINI RÍOS:  
HAY TIEMPOS QUE NO DEBEN ESPERARSE**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señora presidenta: el 1º de agosto es un día importantísimo para el Uruguay, se conmemora el Día del Docente Detenido Desaparecido.

Un tiro en la cabeza, una fosa, cal, un zapato... Recordamos esa foto emblemática.

Lo que los medios de prensa nos mostraron fue a un senador de la República con una estrategia clara, pensada, bien diseñada, con paso seguro, que le está planteando al país el cuestionamiento a uno de los poderes fundamentales de la República, que es el Poder Judicial.

La picana, el plantón, el caballete, el simulacro de fusilamiento, el secuestro de menores, el secuestro de gente mayor... Sin embargo, la prensa sigue dándole atención a un mensaje sobre el que pensamos que quizás este cuerpo debería de pronunciarse. No lo vamos a poner en ese aprieto, sí vamos a pedir que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de la Recuperación de la Memoria de esta Junta Departamental para que de alguna manera tengamos un pienso colectivo y podamos responder a esta estrategia que se nos plantea con argumentos que si los miramos aislados, podemos llegar a caer en la trampa, en la telaraña de decir “repensémoslo”. Ese es uno de los grandes peligros.

Hoy amanecemos con un reportaje a este senador de la República —me estoy refiriendo a Manini Ríos— realizado después de haberse reunido con el presidente de la República para pedir que se vuelva a una ley que es declarada inconstitucional internacionalmente. Los delitos de lesa humanidad no prescriben. Es un pacto que la humanidad ha hecho porque lo ha antecedido muchísima sangre, no fue porque sí.

En el día de hoy, se nos plantea un argumento que a aquellos que están distraídos puede caerles como un mensaje de orientalidad, un mensaje de no mirar lo foráneo, de tener cuidado con los mensajes que vienen de las organizaciones internacionales.

Yo le quiero recordar..., mejor dicho, no le quiero recordar: él tiene que acordarse de que a partir de 1973 existieron organismos integrados por militares y civiles, y que una especie de asamblea de un grupo selecto definía quién vivía y quién moría en este país. Y no lo hacía solo con ese sentido oriental al que él aludía hoy de mañana. Aplicaba también

sistemáticamente una estrategia, en la que intervino la CÍA y otros gobiernos de América Latina y de Europa.

Nos asombra y nos alerta —y este es el mensaje que queremos dejar, por eso es que vamos a pedir que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de la Recuperación de la Memoria— que estén dilatando una respuesta el resto de los partidos políticos, concretamente el partido del señor presidente de la República, el Partido Nacional. Nos alerta y nos preocupa. Hay tiempos que no deben esperarse y hay que contestar inmediatamente.

Sin lugar a dudas, lo que está en riesgo es qué tipo de democracia queremos seguir viviendo.

Solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada a la Comisión Especial N° 1/2015 de esta Junta Departamental. Quizás, antes de que termine esta sesión, haya una expresión de este cuerpo por el tema al que me acabo de referir.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señor edil.



**17. VECINOS DE LAGOMAR SUR SOLICITAN SE CONSIDERE LA RELOCALIZACIÓN DEL OBRADOR UBICADO EN PLAZA PARK WAY ENTRE AVENIDA GESTIDO Y DE LOS PINOS**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LAGOMAR SUR SOLICITAN SE CONSIDERE LA RELOCALIZACIÓN DEL OBRADOR UBICADO EN PLAZA PARK WAY ENTRE AVENIDA GESTIDO Y DE LOS PINOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00871) (Rep. 0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 23. AFIRMATIVA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:50)

## 18. SEÑORA CECILIA MARCHI: SU FALLECIMIENTO

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Miguel Sanguinetti)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:08)

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada al amparo del artículo 41° el Reglamento Interno por ediles de la bancada del Partido Nacional.

(Se lee:)

Canelones, 4 de agosto de 2020.-

Sr. Presidenta de la Junta Departamental.-

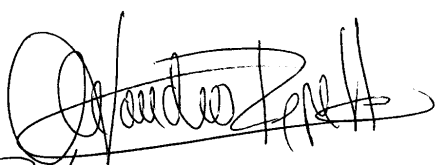
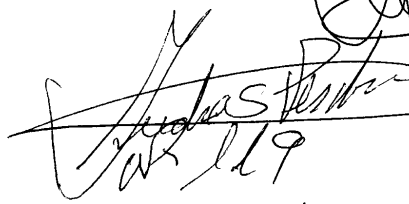
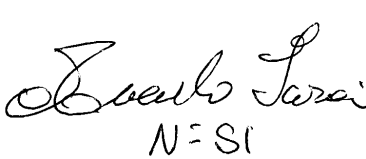
**EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-**  
S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de: CECILIA MARCHI.-

Se trata de una gran militante del Partido Nacional de todas las horas, Convencional Nacional, integraba el Centro de Estudio y Formación Josefa Oribe, miembro de la Unión de Aparcerías y Sociedades Tradicionalistas del Uruguay, integrante de la Mesa Departamental del Partido Nacional de Canelones, primer suplente del Candidato a la Intendencia para las próximas elecciones Departamentales por Canelones; Javier Radiccioni.-

Solicitamos se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia, al Directorio del Partido Nacional y la mesa Departamental.-

  
  
  
**COORDINADOR BANCADA**  
**PARTIDO NACIONAL**  
  
**Nº 51**  
  
**ABN 15/08/20**  
**54.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de la señora Cecilia Marchi.

(Así se hace)

**19. SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO PIÑEYRO: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 04 de agosto de 2020.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Miguel Sanguinetti**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física de la Sra. María del Rosario Piñeyro Bessonart el 26 de julio del presente año, madre de la compañera María José Martínez ex concejala y ex alcaldesa del Municipio de Pando y esposa del edil Daniel Chiesa Curbelo.

La Sra. María del Rosario Piñeyro fue hija de Regino Antonio Piñeyro Couto, militante fundador del PDC en Flores, razón por la cual fue preso desde febrero de 1974 a julio 1976, maestra de profesión y profesora de matemática, a pocos días de la detención de la Maestra Elena Quinteros, es designada como su suplente en la Escuela N° 195 Carlos María Pena, posteriormente catalogada con la letra C fue destituida durante todo el período de la dictadura cívico militar.

**Sr. Presidente:** solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en memoria de la señora María del Rosario Piñeyro.

(Así se hace)

## **20. COLOCACIÓN DE CARTELERÍA POLÍTICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Canelones, 04 de Julio de 2020.

Sr. Presidenta de la Junta Departamental.-

EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-

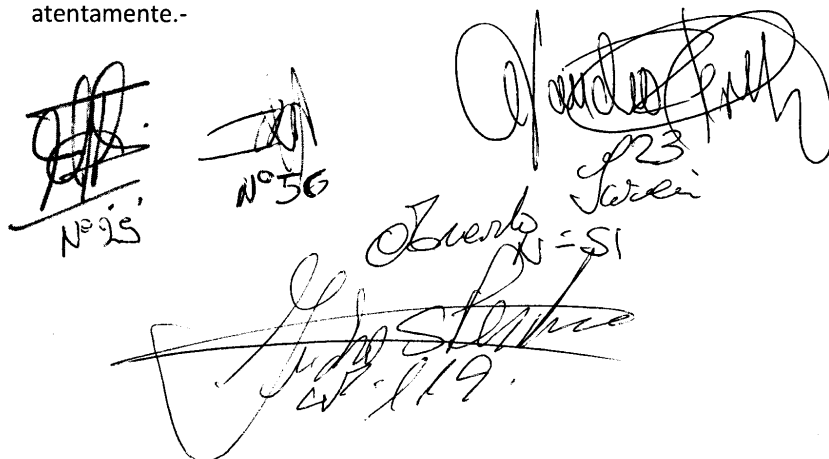
De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental queremos en el día de hoy expresar nuestra preocupación por actos de superposición en lo que refiere a la colocación de cartelera política con miras a las próximas elecciones departamentales, se trata de hechos producidos en la ciudad de Las Piedras por sectores que integran el Frente Amplio, puntualmente ha sucedido en varios lugares donde ya existía propaganda de carácter proselitista a favor de uno de los candidatos del Partido Nacional que puja por la Intendencia de Canelones.-

Creemos que es necesario se generen escenarios de reflexión, elevar la altura en la competencia electoral entre adversarios políticos y sobre todo para que se desarrolle una campaña donde lo que impere sea la tolerancia y el respeto por las ideas de todo el sistema político.-

Solicitamos que estas palabras sean enviadas al Sr. Presidente de la Departamental del Frente Amplio de Canelones; Mariano Bianchino y a todas las Bancadas que integran éste organismo.-

Sin otro particular le saludan atentamente.-



Handwritten signatures and numbers of the signatories:

- Top left: Signature with "Nº 25" below it.
- Top middle: Signature with "Nº 56" below it.
- Top right: Large signature with "Nº 23" and "Jareni" below it.
- Bottom center: Large signature with "Bueno = 51" and "47-119" below it.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **0 en 27. NEGATIVA**

Se va a rectificar la votación.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **8 en 27. NEGATIVA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: lamentamos no poder acompañar esta exposición a pesar de que compartimos, suscribimos prácticamente todo su contenido.

Ser parciales y acusar solamente a un partido político por hechos que, hoy en día, son comunes no es el camino. Sí estamos dispuestos a hacer un compromiso, sí estamos dispuestos a discutir con todos los candidatos, con todos los partidos políticos lo que debe ser una conducta de respeto hacia las propiedades y los símbolos patrios. Estamos dispuestos a hacer ese pacto de caballeros. Por supuesto, siempre habrá alguno que pueda descarriarse, lo sabemos, pero eso debería ser la excepción y no la regla.

No estoy negando que los hechos mencionados hayan pasado; digo que ya han pasado en otras circunstancias y en otras zonas del departamento, por lo que no se puede señalar a un grupo en particular.

Recogemos el guante de discutir el tema, para frenar desvíos en el calor de la campaña. Estamos dispuestos a trabajar y a librar una declaración, una exposición al amparo del artículo 41°, un comunicado, pero mucho más amplio, mucho más profundo y mucho más genérico.

**SEÑOR TORENA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

**SEÑOR TORENA.-** Señor presidente: hemos votado afirmativamente este planteo porque repudiamos todo acto que vaya contra la actividad civil que desempeñamos, la democracia.

Concretamente, en esta nota se deja constancia de un hecho, y por eso se menciona a un partido político. Se trata de la cartelera específica de un partido y un candidato político cubierta por otra cartelera específica de otro partido y otro candidato. Por eso, entendemos que la redacción es aceptable y apoyamos lo planteado.

**SEÑOR REPETTO.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

**SEÑOR REPETTO.-** Señor presidente: hemos votado afirmativamente este planteo y no queremos dejar pasar la oportunidad para manifestar que nos encantan y son bienvenidas las palabras del señor edil representante del Frente Amplio en cuanto a poder llegar a un consenso. Pero acá, en esta Junta Departamental, hace diez o quince años que venimos reclamando que no se pinten los cementerios o propiedades del Estado —bienes de UTE, de OSE...— con propaganda política, sin embargo, sistemáticamente, el partido que gobierna el departamento lo sigue haciendo.

Como compromiso, los invito a que ningún partido político vandalice más los espacios públicos y que a partir de mañana en los municipios que pertenecen al Frente Amplio— La Paz, Las Piedras, por ejemplo— se hagan cargo de lo ocurrido en los cementerios porque están totalmente pintarrajeados. Los muertos son de todos, sin importar el partido político, de manera que tendría que existir algo de respeto.

Los invito a actuar en el sentido planteado y a que lo hagan lo antes posible.

**SEÑOR MELGAR.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Fernando Melgar.

**SEÑORE MELGAR.-** Señor presidente: hemos acompañado lo planteado y, además, compartimos lo que se expresara con anterioridad.

Creemos que esto no va en el sentido de un partido o una fuerza política, sino en la posición, en el accionar de cada dirigente, en particular de aquellos que tenemos una responsabilidad mayor por representar a la ciudadanía del departamento.

En las diferentes actividades, cuando se desarrollan las campañas electorales, respetamos las instituciones, los bienes públicos y también los clubes políticos de nuestros adversarios. Es más, si conocemos las casas de dirigentes en competencia en la tarea política también las respetamos y no colocamos nuestra cartelera en su lugar.

**SEÑOR ACUÑA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señor presidente: simplemente, quiero dejar una reflexión. Si los muertos son de todos, supongo que la Policía de Canelones es del señor edil Alejandro Repetto, porque el destacamento policial que está a la entrada de la ciudad de Canelones recientemente fue pintado por el señor edil con su lista.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Señores ediles: recién comienza la campaña por la elección departamental y esto alcanzó como muestra, porque todos aludieron a otros sectores, aunque sin nombrarlos específicamente. Por lo tanto, quiero decirles que en adelante trataremos de cortar ese tipo de acciones para empezar por casa. Creo que es lo más saludable.

## 21. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se dará lectura a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

43

Canelones, 4 de agosto de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

**Edil: MIGUEL SANGUINETTI.**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL RICHARD PÉREZ POR EL DÍA 3/08/2020".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO  
EDIL N° 23

**COORDINADOR BANCADA  
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 3 de agosto de 2020.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: MIGUEL SANGUINETTI.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle  
que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



**RICHARD PÉREZ.**  
Edil Departamental.  
Nº 25.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)



44

Canelones, 4 de agosto de 2020.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental,**  
**Edil MIGUEL SANGUINETTI**  
**Presente.**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del  
 Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y**  
**URGENTE** el siguiente asunto:

**ACUSACION ANTE EL SENADO DE LA RECUBICA A EL SR.**  
**REPRESENTANTE NACIONAL DR. EDUARDO LUST, EXP 2020-200-81-00298.**

*[Handwritten signatures and initials]*  
 N° 98  
 N° 3  
 N° 19  
 N° 29  
 N° 16  
 N° 12  
 N° 14  
 N° 10  
 N° 11  
 N° 12  
 N° 13  
 N° 14  
 N° 15  
 N° 16  
 N° 17  
 N° 18  
 N° 19  
 N° 20  
 N° 21  
 N° 22  
 N° 23  
 N° 24  
 N° 25  
 N° 26  
 N° 27  
 N° 28  
 N° 29  
 N° 30  
 N° 31  
 N° 32  
 N° 33  
 N° 34  
 N° 35  
 N° 36  
 N° 37  
 N° 38  
 N° 39  
 N° 40  
 N° 41  
 N° 42  
 N° 43  
 N° 44  
 N° 45  
 N° 46  
 N° 47  
 N° 48  
 N° 49  
 N° 50  
 N° 51  
 N° 52  
 N° 53  
 N° 54  
 N° 55  
 N° 56  
 N° 57  
 N° 58  
 N° 59  
 N° 60  
 N° 61  
 N° 62  
 N° 63  
 N° 64  
 N° 65  
 N° 66  
 N° 67  
 N° 68  
 N° 69  
 N° 70  
 N° 71  
 N° 72  
 N° 73  
 N° 74  
 N° 75  
 N° 76  
 N° 77  
 N° 78  
 N° 79  
 N° 80  
 N° 81  
 N° 82  
 N° 83  
 N° 84  
 N° 85  
 N° 86  
 N° 87  
 N° 88  
 N° 89  
 N° 90  
 N° 91  
 N° 92  
 N° 93  
 N° 94  
 N° 95  
 N° 96  
 N° 97  
 N° 98  
 N° 99  
 N° 100

**Expediente N.º 2020-200-81-00298 N.º Act. 5**  
**COMISION PERMANENTE 1**



**Junta Departamental de Canelones**

Canelones, 27 de julio de 2020

**VISTO:** la nota de fecha 29/6/20 presentada por el Dr. Eduardo Lust Hitta relacionada con renuncia como uno de los representantes del grupo de vecinos de las localidades de Canelones y Joanico para respaldar la iniciativa que surge del artículo 305 de la Constitución de la República.

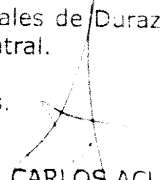
**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente remitir las presentes actuaciones al Senado de la República a efectos de que se expida al respecto.

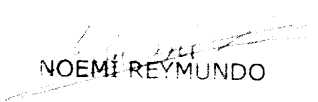
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º1 Asuntos Internos, Legales, Económico-Financieros, aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Remitir al Senado de la República los presentes obrados a los efectos de determinar si se incurrió en la figura descripta en los artículos 122 y 126 de la Constitución de la República por parte del representante nacional Eduardo Lust al representar a terceros en su accionar ante las Juntas Departamentales de Durazno, Florida y Canelones con respecto a la construcción del ferrocarril central.
  2. Solicitar se expida si esto configura la pérdida o no del cargo.
  3. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
- Aprobado por mayoría (6 votos en 9)

  
**MARCELO AYALA**  
 Vicepresidente

  
**JUAN CARLOS ACUÑA**  
 Presidente

  
**NOEMI REYMUNDO**

**GÉRSÓN B. VILA**

  
**JUAN RIPOLL**

Doc Expediente - Imprimir Actuación

<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion2019/F-01>

MAXIMILIANO RIVERO



  
Mónica Massa  
Gerenta de sector

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

45

Canelones, agosto 4 de 2020.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

**Edil MIGUEL SANGUINETTI.**Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicitamos se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Visto el "Reglamento Interno de la Junta Departamental" en la Sección IX: DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS EDILES, Capítulo II) Derechos, Art. 81º, incisos:

- d) A pedir a la Intendencia los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido (Art. 284, inciso 1º de la Constitución).
- e) A pedirlos por intermedio de la Junta si no le fueran proporcionados en el caso del inciso anterior (Art. 284, inciso 2º de la Constitución).

**Por lo expuesto anteriormente y en virtud de que la Intendencia de Canelones no ha dado respuesta a determinados pedidos de informes que le hemos realizado en los años 2018, 2019, 2020 y que la ciudadanía y contribuyentes nos reclaman transparencia en el destino de sus impuestos y que a meses de finalizar este período de gobierno seguimos sin obtener respuesta solicitamos:** que la Junta Departamental cumpla con el reglamento interno y por intermedio de la misma solicite a la Intendencia de Canelones se nos brinde repuesta a dichos pedidos cumpliendo así con la Constitución de la República y con los plazos legales que ella dictamina. (Adjuntamos números de expedientes, fechas y temática)

- 2018-200-81-00056 del 23/01/2018 (Estadios Municipales y apoyos económicos a instituciones deportivas privadas)
- 2018-200-81-01164 del 10/10/2018 (Alquileres y arrendamientos de inmuebles)
- 2019-200-81-00140 del 01/03/2019 (Donación USD 10.000)
- 2019-200-81-01034 del 01/11/2019 (Ingresos de funcionarios y diferencias salariales)
- 2019-200-81-01035 del 01/11/2019 (Compra de uniformes para funcionarios)
- 2020-200-81-00302 del 29/06/2020 (Recaudación estacionamientos tarifados en Canelones y Pando)

Sin otro particular saludan muy atentamente

*Francisco M. Silva*  
Edil P. 23

*Marcelo Silva*  
Edil P. 23

*Roberto Silva*  
Edil P. 23

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

**22. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA EQUIVALENTE A 320 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4UR POR 80 M<sup>2</sup>, A LA EMPRESA PUBLICARTEL S.A., POR CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 3170 DE CIUDAD DE LA COSTA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 32º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 32º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR UNA MULTA EQUIVALENTE A 320 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, EQUIVALENTE A 4UR POR 80 M<sup>2</sup>, A LA EMPRESA PUBLICARTEL S.A., POR CARTELERÍA PUBLICITARIA INSTALADA SIN PERMISO EN EL PADRÓN 3170 DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00039) (Rep. 0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_21 en 27. AFIRMATIVA**



### **23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 2º AL 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran del 2º al 14º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

### **\_\_\_\_\_24 en 27. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**2. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR INCONVENIENTES DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00214). (Rep. 0011)**

**3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA PRESENTA NOTA REFERENTE AL MAL ESTADO QUE SE ENCUENTRA LA CALLE INDIA MUERTA DE BARROS BLANCOS, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ITUZAINGÓ Y RINCÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00211). (Rep. 0011)**

**4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SOLICITA SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA RECUPERAR LAS VÍAS DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE PANDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00821). (Rep. 0011)**

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA RELACIONADA CON PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DE LAS CALLES COLIBRÍ Y CHAJÁ DEL BARRIO TALCA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS DEBIDO AL MAL ESTADO DE LAS CALLES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01433). (Rep. 0011)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN RELACIÓN AL TEMA PROPUESTA PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00837). (Rep. 0011)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA A REFLEXIÓN SOBRE LA CONQUISTA DE AMÉRICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00318). (Rep. 0011)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE DANIEL VIGLIETTI: A DOS AÑOS DE SU FALLECIMIENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-01064). (Rep. 0011)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: DIVISIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO Y LICENCIAS AMBIENTALES COMUNICA INFORME AMBIENTAL SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR GRINOR S.A., PARA SU PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE MINERALES, TOSCA, Y BALASTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00210). (Rep. 0011)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE

LOS TRES FEMICIDIOS EN LA ÚLTIMA SEMANA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00747). (Rep. 0011).

**11.** COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE N° 10 ASUNTOS SOCIALES SOLICITAN SE HAGA LLEGAR EL MATERIAL ADJUNTO REFERENTE AL PROYECTO EDIL POR UN DÍA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01011). (Rep. 0011).

**12.** COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SE REFIRIÓ EN RELACIÓN A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00438). (Rep. 0011).

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE LOS AVANCES EN DERECHOS, CONDICIONES DE TRABAJO Y SALARIOS DE LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS Y RURALES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00745). (Rep. 0011).

**14.** COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE PROPUESTA DE TRABAJO QUE SE LLEVA ADELANTE HASTA DICIEMBRE DE 2018 POR EL GRUPO DE COMPRENSIÓN Y PREVENCIÓN CONDUCTA SUICIDA DE LA UDELAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01157). (Rep. 0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 26. AFIRMATIVA**

**24. RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LA DIRECTORA DEL ÁREA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑORA ROSINA LEMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00010). (Rep. 0011)”.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: dado que esta exposición en sala estaba prevista para el Día Internacional de la Mujer, en el mes de marzo, y se postergó por la pandemia, mociono que este asunto vuelva a comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**25. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y LAS PRÓRROGAS AUTOMÁTICAS POR ANUALIDADES, RESPECTO A LA TARJETA DORADA CANARIA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 10 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR LA VIGENCIA DE LOS CONVENIOS AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y LAS PRÓRROGAS AUTOMÁTICAS POR ANUALIDADES, RESPECTO A LA TARJETA DORADA CANARIA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00033). (Rep. 0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 25. AFIRMATIVA**

**26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 17º, 18º, 19º, 20º Y 21º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 17º, 18º, 19º, 20º y 21º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 21 en 25. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**17. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS ACTUACIONES REFERENTES A CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA DE ÓMNIBUS EN CAMINO MARTÍNEZ RUTA 107 KM 19, PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01505). (Rep. 0011)**

**18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS INMEDIACIONES DE RUTA 5 Y CAMINO PACHECO, DONDE SE UBICA LA ESCUELA RURAL DIONISIO DÍAZ, PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00171). (Rep. 0011)**

**19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA INTERSECCIÓN DE RUTA 5 NUEVA Y RUTA 5 VIEJA, KM 54.300 (REPRESA**

CANELÓN GRANDE). Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00528). (Rep. 0011)

**20. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE TRANSPORTE PÚBLICO SOBRE CONTINUACIÓN RUTA 32 ENTRE RUTA 11 Y 64, Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN DICHA ZONA.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00607). (Rep. 0011)

**21. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A LA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA INTERSECCIÓN DE RUTAS 7 Y 75, PARA SU CONSIDERACIÓN.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00059). (Rep. 0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 26º, 27º, 28º, 29º Y 31º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 26º, 27º, 28º, 29º y 31º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 23 en 24. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**26. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA EXONERACIÓN DEL 100 % SOBRE EL MONTO DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DEL TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, POR EL PERÍODO 1º/2019 - 6º/2020 CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 760, DE LA LOCALIDAD DE MARINDIA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00069). (Rep. 0011).

**27. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DE TRIBUTOS CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DOMINGOS DE TOLEDO A LOS SEÑORES JULIÁN TORRES Y JACINTO RODRÍGUEZ. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2018-204-81-00081). (Rep. 0011).

**28. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:**  
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES



PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN LAS FERIAS VECINALES A VARIOS SEÑORES FERIANTES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00073). (Rep. 0011).

29. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL PAGO DEL TRIBUTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA EN LA FERIA VECINAL DE LOS DÍAS SÁBADOS DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO A LA SEÑORA LUCY LUZ.

31. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR QUITA DEL CIEN POR CIENTO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA GENERADA POR CONCEPTO DE TASA DE VENTA PRIVADA DE SEMOVIENTES, LA QUE ABARCA EL PERÍODO 1992-1995, AL SEÑOR MARIO CÉSAR BENTANCOR ANDREGNETTE. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00083). (Rep. 0011).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 25. AFIRMATIVA**

**28. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 22º, 23º, 24º Y 25º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 22º, 23º, 24º y 25º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 20 en 25. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**22. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: TOMAR CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES OBRADOS REMITIDOS POR LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTES A LA HABILITACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DESTINADA AL ENVASADO DE ESPECIAS, EN EL PADRÓN 2662, CON FRENTE A RUTA N° 12 DE LA LOCALIDAD SAN RAMÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-204-81-00070). (Rep. 0011)**

**23. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EL CAMBIO DE CATEGORÍA A SUBURBANO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS DEL ACTUAL PADRÓN RURAL 1.6865. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00068). (Rep. 0011)**

**24. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR EL PLAZO DEL COMODATO INSERTO EN ACTUACIÓN 11 DEL EXPEDIENTE IC 2019-81-1010-02218 AL INSTITUTO DEL NIÑO Y**

ADOLESCENTE DEL URUGUAY, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO CAIF, DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE ES PARTE DEL PADRÓN 1523 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00082). (Rep. 0011)

25. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: OBRADOS REMITIDOS POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES OTORGANDO EL CÚMPLASE AL DECRETO N° 0007/017 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, DE FECHA 13/9/2017, REFERENTE AL “PLAN CAMINO DE LOS HORNEROS”. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-201-81-00004). (Rep. 0011)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 25. AFIRMATIVA**

**29. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 96,8 UR A LA EMPRESA SISFOR TRADE SA, POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 30° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 96,8 UR A LA EMPRESA SISFOR TRADE SA, POR INFRACCIÓN A LA ORDENANZA FORESTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES (DECRETO N° 00012/171 Y DECRETO N° 005/18 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL), POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EN EXPEDIENTE 2020-81-1070-00029. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00079). (Rep. 0011)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 25. AFIRMATIVA**

### **30. APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 33° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: APROBAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00075). (Rep. 0011)”.

En discusión.

**SEÑOR ACUÑA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

**SEÑOR ACUÑA.-** Señor presidente: después de un largo estudio de esta rendición de cuentas en la Comisión Permanente N° 1, le proponemos al plenario aprobarla.

El señor intendente les rinde cuentas al pueblo y a todos los señores ediles sobre cómo se gastaron los fondos públicos, y así todos podemos evaluar el accionar de la Intendencia de Canelones en el año 2016.

Cabe destacar algunos pequeños detalles. Por ejemplo, hubo un superávit de \$ 158:000.000 cuatro años consecutivos, hubo también un dictamen favorable del Tribunal de Cuentas de la República —se vienen acumulando dictámenes positivos desde el año 2012—, y hubo un 8 % más de ingresos de lo previsto en el presupuesto que votamos al principio del período —esto quiere decir que se recaudó más—.

Si uno mira en detalle, se da cuenta de que hasta la boletería del Teatro Politeama dio saldo a favor y que la ejecución de obras fue mayor a lo planificado.

Ya comentaron algunos señores ediles, en la Media Hora Previa, que el planteo del gobierno nacional venía por el lado de reducir los sueldos de los funcionarios públicos, de los funcionarios municipales en particular. Toda esa gente que ha hecho campaña con el terror —y podemos ver que la sigue haciendo hoy en día— se olvida de decir que fue su propio gobierno el que propuso ahora bajar esos sueldos. ¿Por qué digo esto? Porque al comienzo del período votamos mantener el ajuste por IPC a los sueldos de los funcionarios municipales. Creo que es el artículo 33 del presupuesto

Simplemente, quiero decir que luego de este arduo estudio que hemos realizado en la comisión, proponemos que se apruebe la rendición de cuentas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **19 en 25. AFIRMATIVA**

**31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42° y 43° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42° y 43° término, el último ingresado como grave y urgente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 25. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**34. UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00400) (Rep. 0011)

**35. SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00376) (Rep. 0011)

**36. SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00375) (Rep. 0011)

**37. SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00391) (Rep. 0011)

38. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00363) (Rep. 0011)

39. SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00365) (Rep. 0011)

40. SEÑOR EDIL DANIEL CHIESA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00387) (Rep. 0011)

41. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00368) (Rep. 0011)

42. SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00398) (Rep. 0011)

43. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2020.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



## **32. ACUSACIÓN ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA AL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL DOCTOR EDUARDO LUST**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 44° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2º lugar: “ACUSACIÓN ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA AL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL DOCTOR EDUARDO LUST. Expediente 2020-200-81-0098. Informe de la Comisión Permanente N°1”.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: este es un tema que nuestra bancada comenzó a tratar hace dos meses aproximadamente.

A través de las Exposiciones Verbales, hicimos un planteo que remitimos a la Cámara de Representantes, a los efectos de que el doctor Eduardo Lust tomara conciencia de lo que estábamos planteando y de advertirle. Creo que en política es importante mantener algún tipo de código y advertir cuando uno va a hacer un planteo de esta naturaleza. No solamente es de damas o de caballeros. Es algo que no se estila, pero creo que deberíamos rescatarlo, porque hace bien a la convivencia política no pegar debajo del cinto y advertir cuando alguien está, a juicio de uno, incurriendo en un error tan grave como este. Eso fue lo que hicimos desde nuestra bancada debido a lo que el señor representante nacional, doctor Eduardo Lust, había realizado en las juntas departamentales de Durazno y Florida, y había anunciado que iba a hacer en la de Canelones. Esa fue una etapa en todo este tratamiento.

Sobre fines de junio, el representante nacional se apersonó en la Junta Departamental con algunos vecinos e integrantes de un partido político e hizo entrega de una cantidad de firmas. Allí representó a los vecinos; hay documentos gráficos que lo documentan.

Nosotros enviamos un mensaje al respecto y esperamos un tiempo, porque el doctor tuvo la desgracia de que su esposa falleciera. Por un tema de humanidad, que me parece que no está de más, pensamos que no era conveniente continuar con este tema en ese momento teniendo en cuenta su estado anímico.

El día 29 de junio, seguramente advertido por el mensaje que enviamos y tras haber representado a los vecinos, el doctor presentó una nota donde deja asentado que había representado a los vecinos, pero que ahora quería dejar de representarlos y que su nombre

fuera quitado o que la representación que había esgrimido quedara sin efecto. Sobre las firmas, la nota dice que “las mismas están en las papeletas que se adjuntan y en ellas el compareciente figura como uno de los representantes del grupo en virtud de que las mismas fueron impresas hace tiempo. A los efectos de evitar interpretaciones de la Constitución orientadas a una visión política, renuncio a la representación allí enunciada”. Es decir, negro sobre blanco. Él reconoce lo que algunos constitucionalistas como Carlos Delpiazzo y Martín Risso habían manifestado públicamente en sendos informes. Estos informes planteaban que el proceder del representante nacional era inconstitucional y que había transgredido los artículos 122, 124, 125 y 126 de la Constitución de la República.

Lo que plantea muy específicamente el artículo 124 en el segundo numeral es lo siguiente: “Tramitar o dirigir asuntos de terceros ante la Administración Central, Gobiernos Departamentales, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. La inobservancia de lo preceptuado en este artículo importará la pérdida inmediata del cargo legislativo”. Hay constitucionalistas que han escrito largamente sobre las diferencias que hay entre un juicio político y la pérdida inmediata del cargo. Son dos cosas distintas. Nosotros no tenemos la facultad de ejecutar un juicio político, sí de acusar o de poner en conocimiento del Senado.

La moción planteada intenta ser lo más fidedigna posible y plantea lo siguiente: “1) Remitir al Senado de la República los presentes obrados a los efectos de determinar si se incurrió en figura descripta en los artículos 122 y 126 de la Constitución por parte del representante nacional Eduardo Lust, al representar a terceros en su accionar ante las juntas departamentales de Durazno, Florida y Canelones con respecto a la construcción del Ferrocarril Central. 2) Solicitar se expida si esto configura la pérdida o no del cargo”.

Quiero aprovechar para corregir algo, a los efectos de que esta moción quede como corresponde, si es aprobada. En el visto dice “Joanicó” y debe decir “Juanicó”. Hay un error de tipeo.

Creo, señor presidente, que hay algunas cosas que a veces nos desbordan. Nos desborda cuando un constitucionalista, cuando un profesional, advertido en reiteradas oportunidades por tres grandes figuras... Hay también una sentencia de la Corte Electoral con respecto al recurso o al derecho de iniciativa que planteó en Durazno. En el informe que firman y que votan por unanimidad los integrantes de la Corte Electoral, el doctor José Korzeniak es muy claro y específico en cuanto a que doctor Lust ha infringido la norma.

Más allá de dimes y diretes, más allá de chicanas, después de ser advertidos por quienes saben mucho más que nosotros y de que el mismo Lust reconoció haber infringido

estos artículos de la Constitución, pretendemos que haya respeto hacia las instituciones democráticas. Pretendemos que, más allá de las figuras y de los partidos, tengamos límites para no hablar y no actuar como si las normas no existieran, y si consideramos que existen, no hacer con ellas una porquería que tiramos a la basura. Esto no puede ser así. Es un pésimo ejemplo para todo el sistema.

El Senado de la República, donde también hay gente muy experimentada —legisladores de todos los partidos, que más allá de su conocimiento son tan demócratas y republicanos como uno, aunque piensen distinto—, debería actuar y, por lo menos, dar un tirón de orejas a los efectos de que la gente no se confunda.

Uno puede entender, porque fue edil nuevo y le parecía que era medio Superman y que podía arreglar todo el departamento y todas las situaciones, las que estaban lejos de su alcance. Es posible que se necesite tener un espacio de protagonismo; todos los bichos políticos lo precisamos. Entendemos eso y entendemos que se necesite tener determinada acción relevante que permita...

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al orador por diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de esta sesión hasta las 23:59.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Puede continuar el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: decía que todos precisamos, en la vida y en la política, marcar que existimos y lo que pensamos. Esas cosas las entendemos y las aceptamos porque simplemente son así. Lo que no puede ser es que se quiera llamar la atención a cualquier costo y sin tener en cuenta la Carta Magna para nada.

Nos preocupa ese sentimiento de impunidad, de desaprensión, de irrespetuosidad hacia las normas. Creemos firmemente, desde este humilde lugar —comparado con el Senado y la Cámara de Representantes, pero que es tan representativo de la gente como los mencionados, porque nos puso aquí la misma gente que confió en ellos para legislar— que necesitamos enviar este mensaje de alerta. Las cosas no son como se plantean a veces.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución con la modificación propuesta por el señor edil Ripoll respecto al nombre *Juanicó*.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **21 en 28. AFIRMATIVA**

### **33. SOLICITUD A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE RESPUESTA A PEDIDOS DE INFORMES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 45° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3° lugar: “SOLICITUD A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE RESPUESTA A PEDIDOS DE INFORMES”. Inquietud de varios señores ediles.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Juan Ripoll.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:50)

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:59)

Continúa la consideración del asunto que figura en 45° término del orden del día.  
Dese lectura por secretaría a la parte resolutive de la moción.

(Se lee:)

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL.-** La parte resolutive dice: “Que la Junta Departamental cumpla con el Reglamento Interno y por intermedio de la misma se solicite a la Intendencia de Canelones nos brinde respuesta a dichos pedidos, cumpliendo así con la Constitución de la República y con los plazos legales que ella dictamina”.

Los expedientes son los que se mencionaron en su momento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

### **34. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:03)

**EDIL MIGUEL SANGUINETTI**

**Presidente**

**SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI**

**Secretario general**

**CLAUDIA CUITIÑO**

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**